

Elina Aguiar

VIOLENCIA SOCIAL

SU REPERCUSION EN LA PAREJA



**VIOLENCIA SOCIAL:
SU REPERCUSION EN LA PAREJA**

**VIOLENCIA SOCIAL:
SU REPERCUSION EN LA PAREJA**

Elina Aguilar



ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS

INDICE

PRESENTACION 1

EFFECTOS PSICOLOGICOS DEL TERRORISMO DE
ESTADOS EN EL MUNDO DE PAZAJA 2

I. INTRODUCTION 3

1.1 Conceptos de violencia 4

1.2 Conceptos de violencia social 5

VIOLENCIA SOCIAL: SU REPERCUSION EN LA PAREJA

II. CARACTERIZACION DEL VINCULO 6

2.1 Caracterización del vínculo 7

2.2 Caracterización del vínculo 8

Elina Aguiar

III. FASES 9

IV. INESTABILIDAD, PERDIDAS Y DESAFRANCO 10

4.1 Período 11

4.2 Desarrollo 12

4.3 Expectativas del sujeto respecto a la vida 13

4.4 Diferencias entre el sujeto y el objeto 14

V. RESECCION SIMBOLICA DE LAS VIVENCIAS TRAUMATICAS 15

5.1 Violencia 16

5.2 Trauma del sujeto 17

VI. CONTRA CONCIENCIA LA VIDA AFECTIVA Y PARALIZACION 18

VII. EXCLUSIVIDAD Y RESECCION SIMBOLICA 19

VIII. TRANSFERENCIA SIMBOLICA 20

8.1 Simbolización del vínculo 21

8.2 Simbolización del vínculo 22

8.3 Simbolización del vínculo 23

8.4 Simbolización del vínculo 24

8.5 Simbolización del vínculo 25

8.6 Simbolización del vínculo 26

8.7 Simbolización del vínculo 27

8.8 Simbolización del vínculo 28

IX. REPRESENTACION DE LA VIDA AFECTIVA Y PARALIZACION 29

9.1 Simbolización del vínculo 30



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Esta publicación fue
compuesta y armada por María Teresa Piñero

Producción Gráfica y Editorial

Callao 555 2º "A"

y se terminó de imprimir en Abril de 1989

Buenos Aires

INDICE

PRESENTACION	7
EFFECTOS PSICOLOGICOS DEL TERRORISMO DE ESTADOS EN EL VINCULO DE PAREJA	9
I. INTRODUCCION	9
1) Caracterización de la dictadura	9
2) Caracterización de las parejas afectadas directas por la represión política.	10
3) Experiencias traumáticas provocadas por el Terrorismo de Estado ...	10
II. CARACTERIZACION DEL VINCULO	12
1) Constitución del vínculo	12
2) Disolución del vínculo	14
III. HIJOS	15
IV. INESTABILIDAD, PERDIDAS Y DESARRAIGO	17
1) Proyectos	17
2) Desexilio	17
3) Repercusiones del macro contexto político actual	17
4) Dificultades para tener y conservar lo propio	18
V. REPETICION SIMBOLICA DE LAS VIVENCIAS TRAUMATICAS	18
1) Violencia	18
2) Trastornos del sueño	19
VI. CONSTRICCION DE LA VIDA AFECTIVA Y PARALIZACION	20
VII. ESCISION Y RE-NEGACION	21
VIII. TRANSFERENCIA, ENCUADRE	23
1) Ideología del terapeuta	23
2) Encuadre	24
3) Pasaje de la re-negación y escisión a la re-significación	25
IX. CONTRATRANSFERENCIA	25
X. RESUMEN Y REFLEXIONES	26
1) Resumen	26
2) Reflexiones	27
BIBLIOGRAFIA	30

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS EFECTOS PSICOLOGICOS DE LA IMPUNIDAD EN PAREJAS AFECTADAS DIRECTAS POR LA REPRESION POLITICA	31
1) CARACTERIZACION DE LAS PAREJAS	31
2) IMPUNIDAD DE LOS VICTIMARIOS Y SITUACION TRAUMATICA	32
3) REACTUALIZACION DE LAS VIVENCIAS TRAUMATICAS	33
4) MANIFESTACION EN LA TRANSFERENCIA	34
5) REPERCUSIONES EN EL VINCULO DE PAREJA.	34
6) INSERCIÓN SOCIAL	35
7) COMENTARIOS FINALES	36
BIBLIOGRAFIA	38

INMIGRACION Y VIOLENCIA SOCIAL SU REPERCUSION EN EL VINCULO DE LA PAREJA	39
1) PAREJA Y ENVOLTORIO GENEALOGICO	39
2) PAREJA Y CONTEXTO SOCIAL	40
3) INMIGRACION Y VIOLENCIA SOCIAL	41
4) IDEALES Y VALORES	43
5) REFLEXIONES	44
BIBLIOGRAFIA	46

DISCUSIONES	47
SILVIA AMATI	49
EVA GIBERTI	53
MARIA LUISA PELENTO	59
JANINE PUGET	65

PRESENTACION

Elina Aguiar, psicóloga clínica, miembro titular de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, directora de la Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo, y coordinadora de la sub-comisión de Salud Mental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, ha elaborado tres medulosos trabajos resultantes de un profundo análisis sobre la incidencia de la represión en la pareja como tal y su relación con los hijos y las consecuencias de la impunidad en los comportamientos y actitudes de esas mismas parejas.

Esos trabajos han merecido el análisis y el elogio de personas tan destacadas en el área del psicoanálisis como María Lucila Pelento, Janine Puget, Silvia Amati y Eva Giberti así como de miembros y militantes de los derechos humanos que los han leído con sumo interés valorando el esfuerzo de una joven y talentosa profesional que no ha permanecido indiferente y a quien no le han pasado desapercibidas las tremendas secuelas que han quedado de un período en que imperaba el autoritarismo y la intolerancia, quizás el período más negro de la historia de nuestro país.

La APDH ha decidido su publicación porque estos trabajos son un valioso aporte a la búsqueda incansable de verdad y justicia, al castigo a todos los responsables de los abe-

rrantes crímenes cometidos durante la dictadura, para la comprensión y el análisis de los hechos sucedidos en la Argentina, cuyos efectos aún presionan sobre el presente. Están ahí el horror y la muerte, las huellas de una terrible pesadilla que signó la suerte de los argentinos.

También estos trabajos se dirigen al análisis de los efectos producidos por la impunidad lograda con la ley de obediencia debida. Tal circunstancia señala una de las más difíciles contradicciones del proceso de transición democrática y las limitaciones objetivas del Estado de Derecho. Se demuestra ahí que no hay en la sociedad luchas abstractas que permanezcan lejanas a la vida humana. Si una sociedad ha sido socialmente agredida, sus miembros reflejarán -en mayor o menor medida- los efectos de la agresión.

La defensa de los derechos humanos requiere asumir el compromiso común de preservar la memoria. También de conocer los efectos concretos que hoy produce el pasado. Memoria y conocimiento que son pivote insustituible de la construcción de la sociedad democrática y del pleno respeto por la dignidad humana.

Estos trabajos contribuyen a la tarea común emprendida. La APDH agradece el esfuerzo de Elina Aguiar y también a la Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo por permitirle realizar esta publicación.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Efectos Psicológicos del Terrorismo de Estado en Parejas Afectadas Directas por la Represión Política

I Introducción

La sociedad argentina sufrió en la última década-previa a la asunción del gobierno constitucional- uno de los períodos más nefastos de su historia con graves consecuencias en la vida económica, institucional, social, familiar, etc.

El objetivo de este trabajo es el de reflexionar sobre los efectos psicológicos que el Terrorismo de Estado tuvo en las parejas afectadas directas por esa represión política.

Trataré de caracterizar brevemente a la dictadura padecida, y luego a las parejas que consultaron afectadas directas por el Terrorismo de Estado.

1) Caracterización de la dictadura.

Durante la dictadura se ejerció el Terrorismo de Estado en nombre de la Doctrina de Seguridad Nacional, como *"justificada guerra sucia"* contra todo lo que pudieron oponerse al poder dictatorial (S. Lázara 1985). Se estructuró un poderoso aparato represivo que trató de sembrar el terror en la población y acallar los reclamos populares en sus más diversas expresiones. Sus víctimas fueron la sociedad toda con sus desaparecidos, secuestrados, muertos, torturados, prisioneros, exiliados, perseguidos, despedidos, prescindidos de sus lugares de trabajo, de estudio, de vivienda. Se suprimió la libertad de prensa, expresión y asociación. Se ejerció una campaña de acción psicológica para eliminar a los opositores (D. Kordon, L. Edelman, 1984).

Esta represión estuvo destinada a implementar sin resistencias un plan económico orientado a quebrar la economía nacional y condicionar su futuro con una agobiante deuda externa, aumentando así el empo-

brecimiento físico y mental de la población. Lo que se buscaba era la manipulación de la comunidad por medio del terror, la inseguridad, las informaciones contradictorias y ambiguas para cercenar toda posibilidad de pensamiento, crítica y acción e inducir a la sociedad a la apatía y sumisión.

2) Caracterización de las parejas afectadas directas por la represión política.

Las parejas que acudieron a pedir tratamiento en el período democrático, de las que extraeré el material clínico, eran personas opositoras al régimen dictatorial, la mayoría de ellas militantes de partidos políticos y organizaciones gremiales y estudiantiles.

Si bien la casuística es reducida (seis parejas), intentaré formular algunas hipótesis preliminares acerca de los efectos de estas situaciones traumáticas en la red vincular.

A estas parejas las considero afectadas directas por la represión política dado que sufrieron algunas o varias de estas situaciones: secuestro, cárcel, tortura, desaparición de un familiar directo, asesinato de un familiar directo, desaparición de amigos, persecución, allanamientos, exilio interno y/o externo.

Son personas que viven con dolorosos recuerdos de persecuciones, muertes y secuestros, que llevan a menudo marcas indelebles de las torturas, sufridas y que se han visto expuestas a brutales separaciones de sus seres queridos, además de otras experiencias extremas *"que afectan al mundo afectivo y las posibilidades vitales del ser humano"* (E. Bustos, 1986).

3) Experiencias traumáticas provocadas por el Terrorismo Estado.

Llamaré a estas experiencias extremas padecidas experiencias traumáticas que en vínculo de pareja dejan su marca desintegradora empobreciéndolo y muchas veces disolviéndolo.

A estas situaciones extremas concurren una serie de factores:

- Son experiencias totalmente desconocidas, sin precedentes en la historia del individuo hasta ese momento.

- Los victimarios son otros seres humanos.

- Las agresiones están respaldadas *"legalmente"* y se acompañan de culpa inculcada por el agresor.

- No existe posibilidad de reaccionar en contra de los agresores ni de denunciarlos como tales. La agresión institucionalizada no es reconocida como tal por los victimarios, mientras que la defensa es interpretada como violencia por el poder dictatorial.

- Al ser considerados opositores-enemigos el peligro de muerte los

acecha constantemente.

-Conviven con la desaparición de familiares y amigos, situación que de por sí los puede condenar a la desaparición.

-Cambio total y aislamiento en lo que respecta al medio ambiente habitual por prisión, exilio o semi-clandestinidad.

-Los sufrimientos psíquicos y físicos padecidos rayan continuamente con el límite tolerable para sobrevivir. (M.Kijac, S. Funtowicz, 1980).

Pienso que estas vivencias pueden asimilarse a la traumática de origen externo. El concepto de trauma externo requiere de base un modelo operacional energético. Como señala E. del Valle (1982) *"una experiencia deviene traumática, desorganizadora del aparato psíquico en la medida en que la intensidad y/o intempestividad del impacto provoca desestructuración, o sea en la medida que origina una brecha psíquica."*

La brecha psíquica remite a una desorganización donde se pierde:

1) La capacidad de significar o dar sentido al acontecimiento.

2) La capacidad de explicarlo como originado en la persecución de un objeto hostil. No se sabe en qué momento, cómo, por qué se puede ser reprimido, ni hasta dónde llegan los límites de lo censurado. El opositor es considerado peligroso *"pero no necesariamente el castigo es correlativo de la peligrosidad ya que se trata de no permitir el establecimiento de leyes lógicas o causales que dejen operar o predecir el comportamiento.... Por eso incluso en los así llamados "excesos" se castiga con la tortura y la muerte a inocentes"* (M. Dunayevich, 1987).

3) La capacidad de anticipar esperanzadamente un tiempo futuro en que un objeto protector restaure el equilibrio (E. Del Valle 1982). *"En ese sentido cabe preguntarse si la impunidad de la mayoría de los represores colabora a la no elaboración de la situación traumática y se convierte en una nueva situación traumática."*

Son estas situaciones traumáticas provocadas por el hombre, que en un primer momento suprimen la angustia señal y que exceden en su fuerza aplastante toda posibilidad de dominación mediante la previsión y actividad planificadora del Yo.

Postulo que en estas parejas las situaciones traumáticas padecidas quedaron enquistadas. Ante las vivencias de desestructuración surgieron los siguientes mecanismos defensivos: re-negación, escisión, anestesia afectiva, y provocaron repetición, aislamiento, paralización, constricción de la vida afectiva, confusión y vergüenza. El vínculo de pareja resultó así empobrecido y a menudo fracturado.

En la medida en que estas situaciones pueden ser verbalizadas y significadas en un contexto terapéutico confiable y en un macro-contexto social que provee mayor seguridad las parejas pueden revisar los efec-

tos de estas situaciones traumáticas en su vínculo.

Se abre así la posibilidad de un crecimiento personal y de la complejización del vínculo o la disolución del mismo, pudiéndose reinsertar los sujetos como partícipes activos en la sociedad, siempre y cuando el macro contexto socio-político en un marco de Estado de Derecho lo posibilite, explicitando, significando y legislando adecuadamente las violaciones a los Derechos Humanos padecidas.

A continuación pasaré a describir ciertas peculiaridades de estos vínculos. Se trata de seis parejas que se constituyen como tales en un período de intensa represión política y que consultan a partir de 1984, en el período de régimen de gobierno constitucional.

II. CARACTERIZACION DEL VINCULO.

1) Constitución del vínculo.

Se trata de parejas que se encuentran durante una época de intensa represión política. Proviene de situaciones traumáticas desencadenadas por la violencia social (J. Puget, 1985). Se conocen en la Argentina o en el exilio.

a) Son parejas que se constituyen rápidamente como tales al poco tiempo de haberse conocido o simultáneamente deciden vivir juntos. Comienzan a convivir sin tener el proyecto consciente de formar una pareja estable.

Por ej: Se conocen en el país donde se exiliaron. El había llegado hace unos meses, solo, sin sus hijas pequeñas, ella llegada hace unas semanas. Buscaban una beca, se encontraron y desde ese día viven juntos. *"Veníamos los dos de situaciones re-jodidas, los dos solos, empezamos como una aventura...una tabla de salvación"*.

Otra pareja se conoce en la Argentina durante un mes. Ella estaba exiliada y se vuelve. A él lo secuestran, al dejarlo libre ella le envía el pasaje para el país donde residía. Ofrecía, recuerda, *"cama, mesa de luz, armario y pasaje"*. Desde que él llega comienzan a convivir.

Otra pareja se conoce en un clima de intensa persecución política, perseguidos y amenazados. Al mes empiezan a convivir y escapar juntos de la persecución. *"Eramos un blanco móvil -recuerdan- nos refugiamos el uno en el otro"*. Se sienten amenazados de muerte y se unen. *"Teníamos que vivir rápido porque mañana nos podían matar"*.

b) En el momento de la constitución del vínculo el proyecto vital es de sobrevivir y ampararse mutuamente. Encuentran así en el otro un

motivo de autoestima, *"Echados de nuestros trabajos, marginados y perseguidos, teníamos los dos un capital de afecto y de ternura"*.

c) Al empezar a convivir casi todas las parejas tienen una vida sexual que recuerdan como rica y plena. Una pareja dice: *"Nos salvamos cogiendo. Estábamos en plena luna de miel, no nos la iba a arruinar la represión"*. Quizás era uno de los pocos recursos que poseían para no sumergirse en el clima de amenaza, persecución, pérdida y soledad.

d) El *"acuerdo ideológico"*, *"una militancia política"*, *"la ideología compartida"* son características nodales que los unen. Todos mencionan que al conocerse, esta comunidad de ideas fue esencial para la atracción mutua, creándose instantáneamente un clima de aceptación y confianza recíprocas.

e) En el marco de estas situaciones traumáticas se juntan sin conocerse. Al empezar a vivir en pareja saben muy poco el uno del otro.

Durante los tratamientos me resultó llamativo que se enteraran en las sesiones de hechos contemporáneos al encuentro de ellos, datos importantes del otro que desconocían o tenían confundidos. Por ejemplo: en una de las parejas, él creía que ambos se habían conocido al año de haber muerto el ex-marido de ella cuando en verdad ese encuentro se produjo sólo un mes después. En otra, ella creía que él había renunciado a ir a buscar a sus hijos a otro país donde estaban exiliados cuando el hijito de ambos tenía ocho meses y esa situación ocurrió al mes de haberse conocido.

Lo extraño es que el otro no reacciona ni con asombro ni con enojo ante esta laguna de su cónyuge.

Al empezar a vivir en pareja saben muy poco el uno del otro. Así el otro, conocido sobre todo en el aspecto ideológico, adquiere características ilusorias y especulares.

f) Vemos que el sobrevivir y el acuerdo ideológico ocupan casi todo el espacio vincular. Hay muy poco lugar para los proyectos individuales.

Algunos con el advenimiento del Estado de derecho, comienzan a perfilarse políticamente distintos, toleran mal el disenso, no pueden dialogar. Una pareja dice: *"Lo que nos separó fue la democracia, antes íbamos a todas las marchas juntos, nos organizábamos entre nosotros y otros amigos, teníamos convicciones muy fuertes en común, ... ahora disentimos, peleamos, entonces ni hablamos, evitamos discutir..."*

También en las parejas que estaban en el exilio y vuelven a la Argentina, comienzan a perfilarse los proyectos individuales no compartidos.

Durante la represión política el proyecto vital compartido era, como

describí, el de salvarse mutuamente de las vivencias traumáticas. Ahora toleran mal no compartirlo todo. Cuando paulatinamente van surgiendo intereses no compartidos, estos son aceptados intelectualmente y por momentos alentados, pero enseguida el otro se siente desplazado, no tenido en cuenta y ataca los proyectos del cónyuge. Presentan así un funcionamiento vincular de tipo celoso impregnado de sentimientos de culpa, abandono, envidia y rivalidad. (E. Aguiar, C. Lamovsky, G. Mendilaharsu, 1987).

En el momento en el que se conocen, la pareja enfrentaba unida la agresión externa. No registraba diferencias entre ellos. Aquella situación aparece ahora como idealizada. Así luego de la dictadura estas parejas ven amenazado el equilibrio de sus acuerdos inconscientes, de lo que se pretende ilusoriamente del otro. (I. Berenstein, J. Puget, 1985). A menudo se preguntan ¿si no fuera por la represión política sufrida, estarían juntos?

g) Legalidad

Ninguna de estas parejas está casada legalmente -algunas de ellas estando en condiciones como para hacerlo-. Las que son segundas parejas y podían casarse en el exilio, tampoco intentaron hacerlo.

Durante la represión política del terrorismo de Estado "*se produjo una pérdida de la ley, y surgieron pretendidas leyes y mecanismos pervertidos, no acordes con los valores de moral, ética y justicia*" (J. Puget, 1985). Para estas personas el casarse ante la ley era convalidar una ley perversa. Las leyes les resultaban una burla, un agravio, una falta de confianza.

También en el estado de amenaza social en el que vivían, algunos habían dejado sus lugares de trabajo y frecuentación habitual, y no se podían entonces presentar sin riesgos ante una autoridad que estaba implicada en la represión del terrorismo de Estado. Otros, debido a la persecución política no querían comprometer con su apellido a su pareja.

Mencioné también que estas parejas al conformarse no tenían un proyecto a largo alcance. "*Teníamos que vivir rápido porque mañana nos podían matar*". Es así como tampoco proyectaron casarse, el mañana no estaba contemplado en ese momento.

2) Disolución del vínculo

Algunas de estas parejas se plantean la separación, otras se separan. Separación que además de las variables específicas de cada individuo puede tener varios significados.

Ya no se necesitan para sobrevivir. Los acuerdos constitutivos eran el de ampararse mutuamente, el de defenderse frente a un enemigo exter-

no, y no pueden rescatar otros lo suficientemente fuertes que les hagan mantener el vínculo. Así mismo en estos casos empiezan a llevar a cabo proyectos individuales acordes con una mayor inserción social.

Al haber pasado un tiempo de las situaciones traumáticas padecidas, necesitan a veces separarse del cónyuge con el que compartieron estos hechos como una manera más de escindirlos y re-negarlos. Estas experiencias no pueden ya ser contenidas por ambos. ¿Fueron buenos compañeros en los momentos álgidos, pero intentan al separarse, escindir y depositar en el otro ese trecho siniestro de su historia?

Puede haber también una imposibilidad de separarse para no revivir las pérdidas sufridas. El cónyuge representa a los ausentes y a aquel que los contuvo en situaciones traumáticas. Puede suceder también en aquellos que fijaron su identidad en la de ser afectados directos por la represión política. Por ejemplo en una pareja ella siente que si se separa de su esposo con quien vivió en los años de persecución la desaparición de su hermana, pierde su identidad atrincherada en la de tener una hermana desaparecida y vuelve a perder a la hermana. *"Ahora pierdo todo"*. En esta pareja ella no puede tener proyectos propios y él puede volver a reinsertarse activamente.

Otras parejas no pueden recuperarse como individuos, ambos siguen vegetando, sin proyectos, sin poder complejizar el vínculo, presentando un funcionamiento barrera protectora frente al contacto con el otro. (E. Aguiar, C. Lamovsky, G. Mendilaharsu, 1987). En este tipo de vínculos la separación ni se plantea.

Es de notar que cuatro de las parejas son segundos matrimonios y que con la primer pareja se separaron luego de vivir situaciones traumáticas debidas al Terrorismo de Estado.

III. HIJOS

Algunas parejas tienen también hijos de su primer matrimonio, otras de estos nuevos vínculos. El vínculo con estos hijos se vio afectado por la separación brusca producida por el exilio o el secuestro de estos padres.

Son hijos que el poder dictatorial les quita y que luego les cuesta recuperar.

Por ejemplo: fuerzas para-policiales vienen a detener a la pareja, ésta escapa de la casa exponiéndose a ser matada a balazos y obligando a los represores, al escapar, a seguirlos con el objetivo de que no entren al interior de la vivienda donde se encontraba el bebé de ambos de dos meses de edad. Ellos son detenidos y secuestrados. El bebé queda solo unos días con unos niños vecinos. La abuela se entera de la detención de la pareja y se hace cargo del bebé. Luego de varios años el padre es lega-

lizado y se va del país. El niño queda a cargo de la madre que había sido liberada al año de su detención. Al volver al país se separan. Este padre no puede mantener un vínculo estable con el hijo, ni puede hacerse cargo económicamente de él.

En otra pareja, él es secuestrado estando la mujer embarazada. Ella se va del país y tiene a su hija en el exilio. Meses después el padre es legalizado y se va del país, reencontrándose al año con su mujer e hija. A los tres años se separan. Y por distintas circunstancias él termina viviendo en otro país, dejándole claramente la hija a la mujer, hija de la que se va paulatinamente desvinculando.

En ambos ejemplos los padres se sienten culpables por la vida que le hicieron llevar a sus hijos. *"La vida que le hice llevar"*. Muchas veces esta culpa es inducida no sólo desde el poder dictatorial (D. Kordon, L. Edelman, 1984), sino también desde las familias. En los dos ejemplos citados el padre es acusado por la familia de la ex-mujer de ser alguien peligroso para sus hijos, tratando de que éstos tengan el menor contacto posible con su padre. *"La familia de ella (ex-mujer) me echaba la culpa a mí del secuestro de ella; que yo la había llevado a tener mis ideas políticas y no querían que mi nene me viera... Le decían que me había ido de viaje"* (por los años que estuvo detenido).

Ambos padres que durante su secuestro estuvieron separados durante meses o años de sus hijos, al ser dejados en libertad se dejan sacar los hijos. ¿Será que esta vez ellos repiten la situación de separación traumática sufrida?

Otras veces la pareja con sus hijos al volver al país y/o luego de salir de la semi-clandestinidad en la que vivían, lo hacen con una precaria situación económica. Vuelven a vivir en casa de sus propios padres. Los abuelos son los que se ocupan de estos niños. Me pregunto ¿por qué les ceden sus hijos a los abuelos?. Estas parejas que a su vez tienen hermanos desaparecidos viven sintiendo que *"se salvaron"*, que hoy podrían estar muertos. *"Vivo con la carga culposa de vivir"*. Si ellos hubieran muerto, como murieron sus hermanos y amigos, serían los abuelos los que se harían cargo de esos nietos. ¿Es también por la culpa de haber sobrevivido, que no pueden ocuparse de sus hijos, identificándose con los muertos?. Por ejemplo en una pareja él dice: *"Pierdo mi hermano (hoy desaparecido), perdemos un proyecto de país, pierdo mis amigos, voy perdiendo todo... Dónde quedó todo? Ahora siento que pierdo a mi hija que está más con los abuelos que conmigo"*.

Paulatinamente durante el tratamiento al comenzar a laborar estas situaciones pueden retomar su lugar como padres y recuperar el vínculo con sus hijos.

IV. INESTABILIDAD, PERDIDAS Y DESARRAIGO

1) Proyectos

La mayoría de estas parejas no pueden arraigarse en el país, ni laboralmente ni socialmente. El terrorismo de Estado los sometió a pérdidas masivas y hoy ellos no pueden tener un proyecto vital (individual o compartido) a largo plazo. La inestabilidad laboral, económica y del vínculo es una permanente amenaza.

Las pérdidas, las ilusiones perdidas y los proyectos deshechos les impiden proyectar a largo alcance. Pierden la confianza en un futuro que les posibilite desarrollarse. No creen en nada, ni en ellos mismos.

2) Desexilio

Algunas parejas al volver a la Argentina luego de algunos años de exilio se encuentran con un país distinto al que soñaron y al que dejaron. Se les hace presente también la ausencia de los familiares, amigos o compañeros desaparecidos. Un paciente no desea volver a su ciudad natal para *"no recordar todos los días, a los que no están"*. *"Al volver, se reactualizan todas las situaciones vividas: el terror, la violencia, la desconfianza, la incertidumbre, el miedo a la muerte, nuevamente todos podrían ser el enemigo, se retoma lo vivido donde se dejó, para comenzar a elaborarlo de una manera diferente a la realizada durante el exilio"*. (L. de Conte y otros. Equipo CELS-OSEA, 1986).

No hablan de las dificultades que tuvieron para adaptarse al país donde se exiliaron y tienden a idealizar la seguridad y el bienestar económico que tenían allá. Algunos en el momento de la consulta no saben si se quedarán o no en el país. La fantasía de volver está presente. Ante las dificultades para reintegrarse laboralmente y socialmente, se sienten de más en su país.

El exilio es una experiencia que los marca. *"En el exilio se vive dividido, a la vuelta también uno queda dividido"*, decía un paciente.

La mayoría de ellos en el momento de la consulta tenían ambos trabajos a destajo. Paulatinamente pueden pensar en proyectos laborales más estables, retomar los estudios o empezar una carrera profesional.

3) Repercusiones del macro-contexto político actual

En los momentos donde la estabilidad del gobierno constitucional parece amenazada re-surge la fantasía de irse del país y comienzan a tener dificultades laborales, pierden oportunidades profesionales como manera de *"estar listos para partir"*, *"mejor que nos vaya mal (laboralmente, económicamente), así tenemos que irnos porque acá no se puede vivir, porque si nos va bien y vienen los militares tenemos menos para dejar"*.

En esos momentos sin embargo muchas parejas se replantean con angustia la eventualidad de *"tener que irse"* del país. *"Perder para no perder"*. Perder para no dejarse matar. Nuevamente se plantea la posibilidad de irse y recrudecen algunos síntomas que habían menguado (intensas pesadillas, insomnio, desatención de lo laboral, peleas entre ellos, desconfianza en general, amenazas de separación, etc).

4) Dificultades para tener y conservar lo propio

Estas parejas que sufrieron graves pérdidas hoy presentan dificultades para tener y conservar lo propio. No se sienten con derecho a tener bienes materiales. *"Los pobres, los que pierden son los buenos"* decía ironizando un paciente.

La culpa por haber sobrevivido también influye. *"Culpa por haberla sacado barata"*. Culpa por no haber podido hacer nada para salvar a los compañeros o familiares desaparecidos. Sienten que no merecen tener, disfrutar. *"Vivo para cobrar a mi hermana y compañeros desaparecidos"*, el resto pierde entonces relevancia.

Se sienten algunos omnipotentemente culpables y sin derecho a nada. Por ejemplo: La ex-mujer de un paciente se suicida en el momento en que vienen a llevarla las fuerzas para-policiales. El paciente, sin embargo, se siente culpable de esa muerte dado que estaban separados desde hacía unos meses, el día anterior se habían visto y habían discutido. Piensa que es a causa de esa discusión que la ex-mujer se mata. A pesar de lo improbable de la situación la mujer actual no lo desmiente ni puede ayudarlo a discriminar lo acontecido.

Conforme pueden ir discriminando los sentimientos de culpa pueden ir recobrando sus posibilidades, sintiéndose con más derecho a vivir.

La culpa hace también que no puedan pedir y se dejen robar. Por ejemplo: una paciente, detenida durante unos años, se siente culpable por la situación de riesgo a la que expuso a su hermano que intentaba localizarla y luego ir a visitar a la cárcel. Años después se deja sacar por el hermano una cantidad importante de dinero, para *"saldar la deuda"*, porque *"mi hermano podía pagar caro su ayuda hacia mí, se exponía a desaparecer él también"*.

V. REPETICION SIMBOLICA DE LAS VIVENCIAS TRAUMATICAS

1) Violencia

La violencia entre ellos, o ciertas situaciones de precariedad pueden

ser una repetición de las situaciones padecidas. Dice Y. Gampel refiriéndose a las experiencias de violencia social extrema *"estos contenidos desplazados pueden convertirse en negación o en forclusión dejando abierto el camino a la repetición"* (1986).

Por ejemplo: una pareja que durante unos años vivió semi-clandestina en una vivienda muy precaria, en el momento de la consulta tienen una situación económica más holgada y sin embargo duermen con el colchón en el piso, dando una serie de racionalizaciones al respecto. Luego de un año y medio de tratamiento, en el que comienzan a elaborar las distintas situaciones traumáticas, pueden tener una cama para ellos.

Otra pareja presenta en el momento de la consulta agresión física entre ellos, frecuentemente discuten de noche y él le pega y la zamarrea. Pudimos constatar que era la repetición de una situación traumática padecida, y al dilucidarla, este tipo de violencia desaparece. En efecto, a poco de empezar a vivir juntos son despertados de noche por el llamado telefónico de una amiga que les avisa que los represores están buscando a la hermana de él. Ellos se quedan sin saber qué hacer. Luego se enteran que esa noche la hermana es secuestrada; golpeada y asesinada. Dos años más tarde, estando ellos más a salvo de la persecución política, comienzan a tener violentas peleas que se producen de noche, donde él amenaza con matarse o matarla a ella con un revólver -de escaso calibre- y con golpearla con ese revólver, habitualmente la golpeaba con sus manos. Relacionamos esa violencia con el asesinato de la hermana: fue matada a balazos y luego le partieron el cráneo con el revólver con que la mataron. Así, la pareja repetía simbólicamente las escenas traumáticas donde la repetición ocupaba el lugar del recuerdo. Ahora aunque no se agreden físicamente, se sobresaltan fácilmente de noche y él tiene frecuentemente insomnio.

Otra pareja presenta fuertes disputas y violencia física cada vez que ella se niega a mantener una relación sexual. Esta violencia cedió cuando pudimos relacionarla con un hecho traumático anterior. En efecto, durante la represión política ella debía concurrir a una reunión gremial. Ella no concurre a esta reunión donde secuestran a sus compañeros, desaparecidos hasta la fecha. No concurre dado que el marido la seduce para que se quede. *"La salvé cogiendo"*, recuerda. Después él dirá que la sexualidad tan intensa que tuvieron durante esa época fue una manera de preservarse contra todo lo siniestro que los rodeaba.

En otras parejas donde alguno de ellos fue secuestrado, interrogado y torturado, registran en sus peleas *"interrogatorios"* donde uno acorrala al otro, y el interrogado se deja maltratar verbalmente por el otro, repitiendo así una escena torturador-torturado.

2) Los trastornos del sueño, las pesadillas y algunos síntomas son también repeticiones de los traumas sufridos.

Algunas pesadillas que el soñante no recuerda son deducidas porque el cónyuge relata que el otro, por ejemplo, se agita de noche, grita, se sienta en la cama. Repite, probablemente, vivencias sufridas. Las pesadillas que el soñante recuerda con contenidos que pueden ser relacionados con su historia infantil son intentos de elaborar aquellas situaciones traumáticas.

Entonces podría pensar que hay dos tipos de pesadillas, unas las que no se recuerdan, como descarga repetitiva de las situaciones traumáticas, y las otras recordadas y traídas a sesión como intento de elaboración de las mismas.

VI. CONSTRICCIÓN DE LA VIDA AFECTIVA Y PARALIZACIÓN

En los ítems anteriores expuse de qué manera el desarraigo, la falta de proyectos a largo alcance, la dificultad para insertarse laboralmente y socialmente eran características con las que acudieron estas parejas. Sin embargo, eran personas que antes de sufrir estas experiencias traumáticas estaban insertas activamente en su comunidad.

Ahora llegan paralizadas en mayor o menor grado a nivel de las realizaciones y proyectos tanto individuales como de pareja.

Esta paralización (objetivo de la Doctrina de Seguridad Nacional) es semejante a la descrita por varios autores en sobrevivientes de situaciones extremas (E. Bustos, 1985).

S. Amati (1975), estudia la apatía y el conformismo que se trató de imponer a la sociedad por medio del terror, con su consecuente paralización. *"El conformismo y la indiferencia, en buena parte causados por el miedo, hacen que lleguemos a aceptar cada vez más lo que desaprobamos"*

Kardiner (1947), al analizar los efectos psicológicos del trauma resalta la *"utoría psicológica, la constricción de la vida afectiva y del funcionamiento como ser social"*.

Minkowski (1946), al referirse a los sobrevivientes de los campos de concentración dice: *"creo que es posible hablar de embotamiento o anestesia afectiva. El hecho no es nuevo, simplemente retorna en nuestros días con intensidad y relieve particulares, penetra en la vida colectiva, la domina en parte y se manifiesta tenaz y duradero"*

La anestesia afectiva es una defensa frente a vivencias vividas como desestructurantes de las que necesitan tomar distancia.

Un paciente que estuvo unos años en cautiverio dice: *"Tengo un blindex por dentro, es demasiado jodido...Tengo miedo de meterme adentro así que*

Frente al hijo, una pareja adoptó una actitud semejante escondiéndole y negándole la verdad de los hechos sucedidos como ilusoria medida de protección hacia él.

En efecto, los padres no le cuentan a su hijo que ambos estuvieron secuestrados. Dejan que el niño crea la versión que le dieron los abuelos *"tus padres se fueron a hablar con un señor y te dejaron con nosotros"*. Cabe señalar que la madre estuvo secuestrada un año y medio y el padre dos años. La cicatriz de una herida en el brazo de la madre, producida durante su secuestro, es transformada en *"una herida producida por una caída en bicicleta"*, versión con la que acuerdan padres y abuelos. Años después, al ocurrir el segundo secuestro del padre, le dicen al niño, que contaba seis años, que el papá se fue de viaje. Al ser dejado el padre en libertad, sigue diciéndole al hijo que estuvo viajando a pesar de las insistentes preguntas del niño de por qué está tan delgado y rapado. El padre se exilia y no le dice la verdad sobre el motivo de su ida. Solamente al volver del exilio el padre y su actual esposa deciden contarle al niño la verdad, lo que incide favorablemente en el vínculo entre ellos. Padre e hijo pueden así ir recuperando su historia y su vínculo muy distante hasta entonces. Hasta hoy el padre, a pesar de las preguntas del niño al respecto, le niega haber sido torturado.

La re-negación pudo adquirir en otra pareja una gran magnitud, empobreciendo y comprometiendo gravemente su red vincular.

Se trata de otra pareja en que cada uno estuvo detenido durante varios años en lugares distintos. Estuvieron detenidos, fueron torturados y sometidos a distintos tipos de violencias extremas. Al comienzo del tratamiento niegan estas situaciones, presentan entre ellos e individualmente una desvitalización notoria. El funcionamiento de la pareja es hipo-afectivo, sin proyectos, se limitan a sobrevivir (E. Aguiar, C. Lamovsky, G. Mendilaharsu, 1987). Ella presenta síntomas psicósomáticos que a poco tiempo del tratamiento puede relacionar con las torturas sufridas. El sigue negando haber sido torturado y a pesar de las evidencias, la esposa no lo desmiente. Pero él, en el momento de la consulta, vive alerta, se sobresalta y se asusta ante los ruidos agudos de los aparatos electrónicos. Se asusta también de las luces de los autos, incluso de día. A poco de ser liberada, esta persona empieza a estructurar un delirio donde cree que los médicos y luego los familiares la quieren envenenar o la quieren matar. Este síntoma remite con tratamiento individual, medicación y durante el tratamiento de pareja. Ya no niegan las vivencias traumáticas padecidas, pero se instala en ambos mucha desconfianza hacia el mundo externo, y aún hoy viven precariamente, aislados, en una relación de pareja empobrecida. Es de notar que además de las características individuales que favorecen a su vez desconfianza y aisla-

miento, el hecho de que sus represores están en libertad les induce a seguir viviendo en un clima de desconfianza y amenaza con respecto a la sociedad en la que viven.

En algunas personas las experiencias traumáticas padecidas durante su detención les hacen también recordar con nostalgia la solidaridad que encontraron en sus compañeros de cautiverio. Esta solidaridad les hizo re-valorar su propia existencia, valorar la vida y recuperar la confianza en el género humano. Por ejemplo un detenido recuerda lo degradado y denigrado que se sintió luego de las torturas, situación que le hizo desear morir. Solamente al recibir cuidados de sus compañeros de cautiverio recuperó *"la confianza en el género humano"*. Recuerda por ejemplo que sus compañeros desnutridos y debilitados y luego él mismo, cedían su escasísima ración de comida al compañero que venía de ser torturado, ayudándolo así a recuperarse física y sobre todo a sostenerse humanamente.

Recuerda una mujer: *"allá vivía en una irrealidad total (mientras estuvo en cautiverio), éramos como una familia, cuando salgo me encuentro con que todo está destruído. Afuera me enfrento con una realidad demasiado cruda, demasiado terrible..."*

En ese sentido esa época donde encontraron un sostén en los otros es idealizada como lo es la pareja que conformaron sosteniéndose ambos integrantes ante la violencia ejercida por el terrorismo de Estado.

VIII. TRANSFERENCIA, ENCUADRE

Así como los años de persecución, amenaza y violencia social dejaron un efecto traumático a través de la repetición en los ítems que he mencionado anteriormente la desconfianza aparece también en algunas parejas.

Por ejemplo una pareja al solicitar la primer entrevista no quiere darme su apellido ni su teléfono, como si todavía hoy estuvieran perseguidos. Esta actitud se repite cada vez que me llaman por teléfono. Recién después de dos años de tratamiento y acorde con una mayor inserción social se identifica con nombre y apellido al llamarme.

Otra pareja se muestra reticente al llenar la ficha de admisión que requería la institución de derechos humanos para la que yo trabajaba.

1. Ideología del terapeuta

El hecho de que algunas parejas supieran que yo trabajaba en una institución de derechos humanos, lejos de constituir un escollo facilitaba el trabajo terapéutico. Como explican Bozzolo y Lagos refiriéndose a su trabajo con las Madres de Plaza de Mayo: *"el compartir los mismos objeti-*

vos forma parte de la alianza terapéutica. Para las personas afectadas representamos alguien leal y confiable, y esto adquiere un gran valor frente al aislamiento y a veces el rechazo que han encontrado en la sociedad". Creo que es fundamental el hecho de que no me muestro supuestamente "neutral" o "indiferente" frente a las violaciones a los derechos humanos y es esta actitud la que posibilita un clima de confianza imprescindible para el proceso terapéutico. *"La neutralidad implica una abstracción de la realidad, y la violencia social en sus formas extremas pone de relieve el absurdo teórico que implica olvidar cómo la realidad impregna, tiñe y determina la vida cotidiana, con sus actos, vivencias y sentimientos"* (E. Lira, E. Weinstein, 1984).

Mi no "neutralidad" como terapeuta implica una toma de partido claramente política, pero que no hay que confundir con una militancia partidaria. Como desarrolla E. Giberti (1984), el psicólogo no puede ser neutral frente a la vida y lo que la niega.

2) Encuadre

Algunas parejas desean suponer que yo comparto sus ideas partidarias mostrando dificultades para discriminarme. Por ejemplo me hablan con familiaridad de algunos hechos internos ocurridos en sus partidos, que yo desconozco. Esto se enlaza con la construcción de su vínculo y con la dificultad que tienen para poder disentir entre ellos y tener proyectos individuales distintos. Por ejemplo un paciente al enterarse de una actividad política mía dice resignadamente: *"bueno, por lo menos algo en común tenemos"*, aludiendo a su actividad partidaria que yo no compartía.

Con estas parejas soy a veces muy elástica con respecto a las variables del encuadre tales como horarios, honorarios, sesiones extras, etc.

En efecto muchas de ellas al comienzo no pueden pagar nada o casi nada por su tratamiento. Paulatinamente, conforme se van insertando mejor laboralmente, van pudiendo pagarlo.

En cuanto a los horarios y frecuencia de las sesiones, se ven alterados por los trabajos a destajo y por la inestabilidad laboral.

También en situaciones de crisis pueden pedir una mayor frecuencia de sesiones, pedido al que accedo, entendiendo que necesitan tener en el tratamiento la experiencia de ser contenidos y ayudados por una persona en un momento álgido, debido a la soledad e indefensión en la que vivieron las experiencias extremas. Lo mismo sucede con los llamados telefónicos en momentos agudos. (Estas variables que menciono no son distintas de otros tratamientos de parejas no afectadas directamente por la represión del terrorismo de Estado, pero sí más inusuales).

3) Pasaje de la re-negación y escisión a la re-significación

Con respecto a los hechos traumáticos que quedaron escindidos, re-

negados, es el directamente afectado por uno de ellos el que comienza a relatarlo y conectarse con estos hechos. Por observaciones de otros terapeutas individuales de afectados directos de la represión política sé que este paulatino poder narrar y conectarse con las violaciones a los derechos humanos padecidas es habitual. Lo que quiero recalcar es que ambos integrantes de la pareja que conocen estos hechos, los re-niegan, los escinden, como si hubieran acordado, pasado un tiempo, no mencionarlos más entre ellos ni conmigo. Comienzan haciéndolo en una sesión, desencadenándose durante la misma el recuerdo de hechos traumáticos como si se tratara de un caudal de vivencias hasta entonces bloqueado que súbitamente se destapa. Van así relatando estas sucesivas experiencias: *"No, no me detuvieron una vez, sino dos"*, *"Este hermano después volvió a la Argentina y desapareció"*, *"Mis compañeros del Centro de Estudiantes también desaparecieron"*, etc...

Suele ocurrir que luego de una sesión donde pudieron conectarse con estos acontecimientos traumáticos no los mencionan a la sesión siguiente. Algunos no recuerdan de qué habían hablado la sesión anterior aunque refieren estar en un mejor clima entre ellos. Paulatinamente pueden incluir esos trozos de sus historias que estaban *"olvidados"*. En el tratamiento, con respecto a esas experiencias traumáticas pasadas es frecuente (aunque no siempre) la siguiente secuencia: Las mencionan desactivamente y en forma incompleta, se centran en las dificultades presentes de la pareja, fenoménicamente surgen comportamientos de la pareja que puedo relacionar con experiencias traumáticas, conexión con experiencias antes escindidas con mayor inclusión afectiva, pesadillas con contenido ideativo, aparición de otros recuerdos y posibilidad de relacionarlos con material infantil.

Una vez que pueden conectarse con estas situaciones y ubicarlas cronológicamente en el contexto familiar y social, comienzan a elaborarlas.

Pero esta elaboración de los integrantes de la pareja no se puede llevar a cabo sin una adecuada elaboración social. En ese sentido la falta de verdad y justicia con respecto a las violaciones a los derechos humanos del terrorismo de Estado se convierte en una nueva experiencia traumática.

IX. CONTRATRANSFERENCIA

He mencionado la escisión y re-negación como defensa ante estas vivencias traumáticas. Así como algunas parejas desean olvidar, no recordar las experiencias padecidas, yo me suelo sentir abrumada ante el relato de esas situaciones.

Ante el impacto me paralizó, no puedo pensar ni relacionar. Me confundí llenándome de horror y estupor. O sea que el primer efecto que se produce en mí es la paralización, confusión y la dificultad para pensar y asociar.

Los sucesos traumáticos que relatan son de una violencia tal que me producen congoja y angustia, pero la anestesia afectiva con la que expresan estas experiencias aumenta mis sentimientos penosos. En esas circunstancias me hago cargo de aquellos sentimientos con los que no pueden conectarse. Se abre así para ellos la posibilidad de tolerar ese mundo interno brutal y persecutorio dentro de su propia historia al vivenciarlo, contenerlo y significarlo.

Como observa S. Amati (1986), estas personas no desean recordar y revivir experiencias tan desestructurantes, tienen pudor y vergüenza en mostrarlas. Prefieren no compartirlas con extraños. Además temen no ser entendidos. Lo mismo me sucede a mí al exponer un material clínico de este tipo al temer que sea mal entendido. S. Amati menciona también en este punto la "culpabilidad" de los sobrevivientes y el silencio que le siguió al holocausto judío y lo relaciona con "el malestar depresivo" que sentimos deseando que hechos como éstos no hubieran sucedido jamás. Es en ese sentido que interpreto mis resistencias a compartir y exponer este material clínico donde se pone de manifiesto hasta donde puede llegar la capacidad de destrucción de sujetos que pertenecen al género humano.

Lynd dice: *"La vergüenza es provocada por experiencias que ponen en duda los pre-conceptos sobre nosotros mismos, y nos obligan a observarnos y a observar la sociedad en la que estamos"* (S. Amati, 1986).

X. RESUMEN Y REFLEXIONES

1) Resumen

Las experiencias traumáticas padecidas por estas parejas afectadas directamente por la represión política del Terrorismo de Estado, determinaron la manera como se constituyó y a veces disolvió el vínculo, dándole a éste características especiales.

Las brutales pérdidas y separaciones sufridas en tanto enquistadas y no elaboradas, produjeron nuevas pérdidas: repiten el desarraigo, la inestabilidad y la falta de proyectos. Tienden a repetir simbólicamente las vivencias traumáticas.

La culpa por sobrevivir y la culpa inducida por el terrorismo de Estado les hace sentirse sin derecho a vivir y conservar lo propio.

Ante experiencias extremas que pueden provocar desestructuración

se defienden re-negando, escindiendo, repitiendo y ocasionando una constricción o embotamiento de su vida afectiva. Tienden a paralizarse y auto-marginarse.

Durante el tratamiento, paulatinamente, pueden empezar a discriminar las culpas, conectarse con estas experiencias extremas significándolas en un contexto familiar y social. Así están en condiciones de replantearse el vínculo de pareja que conforman su vínculo con los hijos y su inserción social.

Esta elaboración se ve notoriamente afectada por la elaboración y la respuesta que da el Estado y la sociedad a las violaciones a los derechos humanos padecidas. Postulo que no puede haber una elaboración individual sin una elaboración y respuesta social que tenga como eje la verdad y la justicia frente a las experiencias extremas traumáticas sufridas. En ese sentido la posición ética-ideológica del analista es imprescindible para el abordaje terapéutico.

2) Reflexiones

Atender y tratar de comprender a estas parejas es adentrarse en un decenio siniestro que no preveíamos que iba a suceder. Es también estar dispuestos a revisar cómo la paralización, el acostumbamiento a lo siniestro con la consiguiente anestesia y embotamiento afectivos, la necesidad de olvidar hechos aberrantes re-negándolos y escindiéndolos, estuvo y está presente hoy, en mayor o menor medida en cada uno de nosotros y en la sociedad argentina.

En efecto, durante años la población convivió con acontecimientos siniestros. Rescato acá el concepto de "*adaptación*", adaptación que puede ser provocada por las condiciones sociales que Masud Khan denominó "*traumatismo acumulativo*": actualmente los individuos y la sociedad siguen siendo sacudidos por situaciones traumáticas sin percatarse (S. Amati, 1985).

Al intentar pensar sobre estas parejas intento así también pensar en lo que vivimos esos años, en cómo también fuimos afectados todos, en lo que el Terrorismo de Estado cercenó, paralizó y anestesió en cada uno de nosotros, en nuestras parejas y en nuestras familias.

BIBLIOGRAFIA

AGUIAR, E; MENDILAHARZU, G; LAMOVSKY, C.: "Del enamoramiento al amor. Una tipología de los funcionamientos vinculares". Primer Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Buenos Aires, 1987.

AMATI, Silvia: "Algunas reflexiones sobre la tortura para introducir una discusión psicoanalítica", 1975. XIV Congreso Interno de la A.P.A., Buenos Aires, 1985.

AMATI, Silvia: "Megamuertos ¿Unidad de media o metáfora?" Revista de Psicoanálisis, Tomo XLII, Nº. 6, Buenos Aires, 1985.

AMATI, Silvia: "Malestar y Psicoterapia". XV Congreso Interno de A.P.A., Buenos Aires, 1986.

BERENSTEIN, Isidoro y PUGET, Janine: "El zócalo inconciente de la pareja". Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo VII, Nº 1 Buenos Aires, 1984.

BOZZOLO, Raquel y LAGOS, Darío: "Abordaje clínico en familias de desaparecidos". 1984, en "Efectos Psicológicos de la Represión Política". Ed Sudamericana-Planeta. Buenos Aires, 1986.

BUSTOS, Enrique: "Sobre el trauma psíquico y el mundo interno-externo de los refugiados". Presentado en Seminario Internacional Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, Solís, 1986.

L. de CONTE, E; LENHARDTSON, E; GOLDBERG, A; WIKINSKI, M: "Exilio: Dramática personal y colectiva". Publicación del Equipo de Salud Mental del CELS-OSEA, Buenos Aires, 1986.

DEL VALLE ECHEGARAY, Elsa: "La vigencia del concepto de trauma en Freud". Mesa redonda. Revista de Psicoanálisis. Tomo XXXIX, Nº 5. Buenos Aires, 1982.

DUNAYEVICH, Mariano: "Algunas consideraciones sobre la agresión del Estado y sus consecuencia sociales y mentales". Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo X, Nº 1. Buenos Aires, 1987.

GAMPEL, Yolanda: "La aniquilación contemporánea: De la supervivencia a la revitalización". XV Congreso Interno de A.P.A., Bs. As., 1986.

GIBERTI, Eva: "¿Los derechos humanos forman parte de la responsabilidad profesional?". Revista Espacios de Psicología, Nº 6-7. Bs. As., 1984.

KARDINER, A: Citado por Bustos, E. en "Sobre el trauma psíquico y el mundo interno-externo de los refugiados". Presentado en Seminario Internacional Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, Solís, 1986.

KIJAK, Moisés y FUNTOWICZ, Silvio: "El síndrome del sobreviviente de situación extrema. Definiciones, dificultades, hipótesis". Revista de Psicoanálisis. Tomo XXXVII, N° 6. Buenos Aires, 1980.

KORDON, Diana y EDELMAN, Lucila: "Efectos psicológicos de la Represión Política". Ed. Sudamericana-Planeta. Buenos Aires, 1986.

LAZARA, Simón: "Seguridad Nacional, Sistema Republicano de Gobierno y Derechos Individuales". Publicación de A.P.D.H. Bs. As. 1981.

LIRA, Elizabeth y WEINSTEIN, Eugenia: "Psicoterapia y represión política". Siglo Veintiuno Editores. México, 1984.

LYND, N: Citado por Amati, Silvia en "Malestar y Psicoterapia". XV Congreso Interno de A.P.A., Buenos Aires, 1986.

MASUD KHAN; Citado por Amati, Silvia en "La intimidad del sí mismo", Ed. Solís, Madrid, 1980

MINKOWSKY, M. E: Citado por GAMPEL, Yolanda en "La aniquilación contemporánea: De la supervivencia a la revitalización". XV congreso Interno de la A.P.A., Bs. As., 1986.

PUGET, Janine: "Violencia Social y Psicoanálisis" Revista de la A.P. de Bs. As., 1987.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.
Internacional. Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas
para la América Latina y el Caribe. Santiago, Chile, 1964.
Internacional. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

KARDNER, A. "Crisis por Burea E en el sector de servicios públicos".
Estudios Internos - Encuentro de las Américas. Tercer Año, No. 1, 1964.

Efectos psicológicos de la impunidad de la represión política en parejas afectadas directas

Durante la última dictadura militar la sociedad argentina sufrió uno de los períodos más graves de su historia, con profundas consecuencias en la vida económica, institucional, social, familiar, etc. Se implementó el terrorismo de Estado como metodología sistemática para cercenar toda posibilidad, crítica y acción opositora.

Actualmente la mayoría de los ejecutores del terrorismo de Estado fueron exculpados por la ley llamada de "*obediencia debida*" y declarados impunes, han podido continuar su carrera militar sin mengua, como lo certifican los recientes ascensos de algunos de los ex-inculpados.

A raíz de la discusión de un trabajo anterior (J. Puget 1988), el objetivo de éste, es el de reflexionar sobre los efectos psicológicos de la impunidad en las parejas directamente afectadas por la represión política. Para ello me basaré en material clínico de tratamientos de parejas afectadas directas.

1) Caracterización de las parejas

A estas parejas las considero afectadas directas dado que sufrieron alguna o varias de estas situaciones: secuestro, cárcel, tortura, desaparición de un familiar directo, asesinato de un familiar directo, desaparición de amigos, persecución, allanamientos, exilio externo y/o interno. Son personas que viven con dolorosos recuerdos de persecuciones, muertes y secuestros, que llevan a menudo marcas indelebiles de las torturas sufridas y que se han visto expuestas a brutales separaciones de sus familiares, además de otras experiencias traumáticas que afectan el mundo afectivo y las posibilidades vitales del ser humano (E. Bustos, 1986).

En un trabajo anterior (1987) consideré cómo repercutieron las situaciones traumáticas de origen social en la constitución, modalidades y vicisitudes del vínculo, basándome en el análisis de parejas afectadas di-

rectas que acudieron a pedir tratamiento por crisis conyugales (falta de proyectos, peleas entre ellos, dificultades con los hijos, planteos de separación, etc....) luego de la asunción del gobierno constitucional. Estas personas se aferraron al vínculo de pareja como manera de sobrevivir frente a las experiencias extremas, invistiendo rápidamente al otro con características ilusorias y especulares. Los traumas vividos en tanto enquistados provocaron los siguientes mecanismos defensivos: renegación y escisión de las experiencias traumáticas, anestesia y constricción de la vida afectiva, confusión y vergüenza. Se activó la compulsión a la repetición por medio de repeticiones simbólicas de las vivencias traumáticas, crisis de angustia, trastornos del sueño, pesadillas, aislamiento, etc.... En el tratamiento pudieron empezar a elaborar las situaciones traumáticas y revisar los efectos de éstas en su vínculo de pareja, con los hijos, y en sus proyectos vitales.

Pero esta elaboración se ve hoy notoriamente afectada por la respuesta que da el Estado a las violaciones a los derechos humanos padecidas. A partir de la promulgación de la ley de "*punto final*", luego de los hechos de Semana Santa y con la sanción de la ley de "*obediencia debida*" que coronó la impunidad de los represores, estas parejas volvieron a presentar alteraciones que habían menguado. Además, su inserción social y laboral se presenta habitualmente precaria e inestable.

2) Impunidad de los victimarios y situación traumática

La impunidad de los represores se puede convertir en una nueva situación traumática, en la que concurren una serie de factores (Kijac-Funtowicz, 1980):

—Los delitos atroces y aberrantes padecidos están excusados legalmente y se acompañan de reivindicación de lo actuado por parte de los victimarios.

—No existe posibilidad legal de reaccionar en contra de los agresores ni de denunciarlos como tales. La agresión institucionalizada padecida durante la dictadura no es reconocida como tal por los represores ni por las instancias legales.

—Desde el discurso social y medios de difusión masivos se sigue hablando de "*excesos*" en la "*lucha antisubversiva*". Este lenguaje se convierte en violencia, que Pierre Burdieu (1980) caracterizó como violencia simbólica: un lenguaje que, ejercido desde el poder, tiende a producir un modo de percibir el mundo de acuerdo a los intereses de ese poder, es decir a cambiar las categorías de percepción de la gente, o sea otorgar un sentido diferente a los hechos que se definen por sí mismos, por ejemplo llamar "*obediencia debida*" al delinquir libremente elegido por sus autores (E. Giberti, 1986).

—No existe capacidad de anticipar esperanzadamente un tiempo futuro en que un objeto protector restaure el equilibrio entre lo ético y lo arbitrario.

—Al no ser reconocidos sus victimarios como tales desde la instancia legal, no quedan reconocidas las víctimas como personas que sufrieron una agresión ilegal.

Esta falta de justicia se convierte así en una nueva experiencia traumática.

En resumen hay una respuesta legal y ética que el Estado no da y que queda pendiente. Al quedar pendiente esta deuda se transforman las víctimas en acreedores, *"acreedores sociales"* (1).

3) Reactualización de las vivencias traumáticas:

Ante hechos que muestran el poder de sus victimarios, se reactualizan en estas parejas:

- el terror por volver a vivir experiencias siniestras,
- la desconfianza y la incertidumbre, nuevamente todos podrían ser el enemigo represor, o en cualquier momento éstos podrían volver,
- la alerta constante, alerta que les acarrea una pérdida del interés por el mundo externo,
- el desamparo y el miedo a la muerte propia y de sus familiares,
- el aislamiento y marginación,
- la impotencia y el odio.

Ante la reactualización de estas vivencias surgen:

a) La fantasía de irse del país. Fantasía que estuvo presente en casi todas las parejas al comenzar el tratamiento y que fue menguando paulatinamente. Actualmente comienzan a tener dificultades laborales, pierden oportunidades profesionales como manera de *"estar listos para partir"*. Una pareja explicitaba *"mejor que nos vaya mal (laboral, económicamente) así tenemos que irnos porque acá no se puede vivir, porque si nos va bien y vienen los militares tenemos menos para dejar"*. Se trata de perder para no perder. Perder para no dejarse matar.

b) Sentimientos de extranjería: Se vuelven a sentir extranjeros, extranjeros en su país. Y como cuando estaban en el exilio vuelven a conectarse socialmente con quienes vivieron experiencias similares, con tendencia a formar una *"colonia"* aparte del resto de la comunidad. Se automarginan, se autoexilian.

c) Evitación de sus anteriores grupos de pertenencia: así como algunos volvieron a conectarse con otros compañeros directamente afectados por el terrorismo de Estado, otros evitaron sistemáticamente estas amistades como una ilusoria medida de protección.

4) Manifestación en la transferencia

* En el tratamiento repiten simbólicamente las vivencias traumáticas que se reactualizan. Por ej. en una pareja donde él tiene a la ex mujer desaparecida, y ella un hermano desaparecido deben dejar de venir a sesión unas semanas por un viaje laboral, pero no avisan de su retorno, "*desaparecen*", y no vuelven a su sesión. Solamente luego de mi llamado telefónico retoman las sesiones, repitiéndose esta situación dos meses después. Es de notar que esta pareja, donde los viajes laborales eran frecuentes, no había faltado antes sin avisarme previamente.

* Resurge la desconfianza: Una pareja no se identificaba con su apellido al llamarme por teléfono al comienzo del tratamiento como si todavía estuvieran perseguidos y amenazados, luego de un tiempo de tratamiento pueden hacerlo, pero posteriormente a la sanción de la ley de "*obediencia debida*" vuelve a identificarse por el nombre solamente. En otra pareja que siempre se identificó con su apellido al llamarme por teléfono, comienzan a hacerlo con sus nombres, dicen: "*habla Pedro, Pedro de María*", mostrando con ello inseguridad y desconfianza.

* Renegación y dramatización de la situación traumática: En otra pareja donde uno de ellos estuvo secuestrado durante la dictadura, luego de los hechos de Semana Santa, vienen a su sesión y no los mencionan. A la otra sesión se quedan dormidos y posteriormente me llaman por teléfono para avisarme lo sucedido volviéndose a quedar dormidos a la vez siguiente. Después relatan que en ese período tuvieron violentas peleas entre ellos, peleas que ocupan casi todo el tiempo de la sesión, como manera de no conectarse con acontecimientos que les reactualicen lo vivido mostrando la inestabilidad que estos hechos les generaron y repitiendo dramáticamente la secuencia secuestro-violencia.

5) Repercusiones en el vínculo de pareja:

* Pesadillas, insomnio, peleas: Se volvieron a hacer presentes el insomnio y las pesadillas que habían menguado, así como las crisis de angustia, peleas entre ellos y tendencia a la actuación.

* Disociación-proyección: Al sentir la amenaza de una agresión externa, algunos trataron de escindir y proyectar en el otro el peligro, como ilusoria medida de protección. Por ej. en una pareja donde ella estuvo secuestrada durante la dictadura y señalada como peligrosa, él luego de la promulgación de la ley de "*obediencia debida*" se enamora súbitamente de una mujer de una excelente posición económica con ideas políticas opuestas a las suyas, como manera de protegerse del desamparo que le provoca el seguir un vínculo con alguien tan señalado como enemigo desde los ejecutores del terrorismo de Estado. Ella se resigna rápidamente a su supuesta peligrosidad para el vínculo. De esta

manera, la amenaza queda renegada, escindida y depositada en el otro miembro de la pareja que nuevamente se hace cargo de aquella culpa inducida por el terrorismo de Estado (Kordon, Edelman, 1986). Esta pareja que durante la represión política se había conformado como tal rápidamente para sobrevivir amparándose mutuamente, nuevamente ante el desamparo uno de ellos inviste ilusoriamente a un otro como protector, investidura frágil y narcisista. Ellos que sufrieron pérdidas bruscas vuelven a repetirlas renegando y escindiendo la situación traumática actual.

* **Proyecto vital:** Ante el resurgimiento de la fantasía de irse del país conviven con dos proyectos, uno pensado para quedarse y otro por "*si tienen que irse*". La posición de cada uno de los miembros de la pareja para evaluar si se irían o no y en qué circunstancias varía, o es antagónica lo que genera discusiones poco profundizadas. Toleran mal el disenso. Estas discusiones impregnadas de angustia se vuelven fácilmente violentas.

* Esta constante alerta generada por la impunidad los desvía del interés hacia el mundo externo, presentando una desatención en el área laboral a veces arruinando logros conseguidos o a la inversa, se dedican compulsivamente a sus proyectos individuales con un monto de angustia tal que finalmente redunda en descuido de esos proyectos.

6) Inserción social

En la mayoría de estos pacientes se observan dificultades para reinserirse social y laboralmente, o en una agrupación política. Me pregunto: ¿No se sienten pertenecientes a una sociedad (J. Puget, 1987) porque ésta no da una respuesta justa a las experiencias traumáticas sufridas? ¿Es esta falta de respuesta social que coadyuva a que permanezcan paralizados a nivel de su inserción social? Se ubican en acreedores, "*acreedores sociales*". La mayoría de ellos demanda a otros (familiares, amigos, instituciones) se ocupen de salvar las dificultades y cubrir las carencias que ellos no pueden afrontar. Es habitual que se acepte su demanda y que ellos permanezcan paralizados y resignados ante esta situación que racionalmente no admiten. También suelen dedicarse a actividades laborales que no los satisfacen. Es de notar que antes de padecer la represión del terrorismo de Estado no presentaban esta problemática.

Me pregunto si éstas ¿no son demandas desplazadas de su demanda de justicia insatisfecha que los condiciona a seguir instalados en "*acreedores sociales*"?

En coincidencia con el objetivo planificado desde la Doctrina de Seguridad Nacional, una mujer amenazada y perseguida durante la represión política recuerda las palabras de su represor: "*podrás escaparte, irte*

del país, pero de ésta no te vas a poder recuperar más". La impunidad también está planificada.

7) Comentarios finales

La impunidad de sus victimarios se convierte en una nueva situación traumática. En efecto, se reavivan los sentimientos de impotencia y desvalimiento, resurge la angustia de muerte, sienten amenazado e inestable su proyecto vital, disminuye su interés por el mundo externo cada vez que surgen los sentimientos de desamparo. Al arruinar sus logros, al exponerse a nuevas pérdidas (repeticiones simbólicas de las pérdidas sufridas), en las pesadillas como descargas repetitivas de situaciones traumáticas etc.... se pone de manifiesto la pulsión de destrucción hacia la propia persona liberada por la vivencia traumática. Se generaría así una predisposición al conflicto (Mom. Baranguer, 1987).

Se trata acá de un trauma no historizado por el contexto social. Las leyes que sancionan el olvido y la impunidad actúan como muro impenetrable que se opone al sujeto desde la Ley a la historización de hechos traumáticos de su existencia. Se entorpece así la construcción de la historia y se reactiva la compulsión a la repetición (Mom. Baranger, 1987).

El pasado se reactualiza al quedar pendiente sin una significación social. El olvido es imposible. Como dicen Mom y Baranger: *"El destino de la humanidad, tanto en lo individual como en la cultura humana exige la historización de los traumas en el afán de hacer retroceder lo innombrable siempre presente"*.

NOTA

(1) Según la pertinente acotación de la Licenciada Graciela Guilis, coordinadora del equipo de familias y parejas del C.E.L.S., a quien agradezco aquí sus útiles aportes.

BIBLIOGRAFIA

- AGULAR, E. "Efectos psicológicos del terrorismo de Estado en parejas afectadas directas por la represión política". Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo, Tomo XII, 1,2., Bs. As.1988.
- BARANGER y MOM. "El trauma psíquico infantil de nosotros a Freud: Trauma puro, retroactividad y reconstrucción". Presentado en el 35o. Congreso Psicoanalítico Internacional.
- BOURDIEU, P. "La reproducción". Ed. Laia. Madrid.
- BUSTOS, E. "Sobre el trauma psíquico y el mundo interno-externo de los refugiados". Seminario Int. Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, Solís, 1986.
- GIBERTI, E. "Obediencia debida - obediencia de vida". Ficha, 1986.
- KIJAK, M., FUNCOWICZ, S. "El síndrome del sobreviviente de situación extrema: Definiciones, dificultades, hipótesis". Revista de Psicoanálisis. Tomo XXXVII, No., Buenos Aires, 1980.
- KORDON, D y EDELMAN, L. "Efectos psicológicos de la represión política". Ed. Sudamericana-Planeta. Buenos Aires, 1986.
- PUGET, J. Discusión sobre el trabajo "Efectos psicológicos del terrorismo de Estado en parejas afectadas directas por la represión política". Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo, Tomo XII, No. 1,2., 1988.
- "En la búsqueda de una hipótesis, el contexto social". Revista de Psicoanálisis tomo XLIV, N° 4, 1987, Bs. As.

Inmigración y Violencia Social: su repercusión en el vínculo de la pareja.

Los políticos le preguntaron a Confucio qué debían hacer para gobernar: "Llamar a las cosas por su nombre, para que la verdad guíe vuestros actos", respondió el maestro.

En nuestro país, país de inmigrantes la violencia social está presente en la historia de Latinoamérica. Lo está también luego de la dictadura padecida y a raíz de la impunidad de la mayoría de los genocidas. Así mismo la pauperización de grandes sectores de la población es otro hecho constante. La inestabilidad política y económica es una amenaza. En función de ello crece el temor, la desesperanza y el escepticismo en el campo social. Los proyectos son atacados por distintos flancos.

Trataré de reflexionar acá cómo repercute todo ello, hoy, en las parejas. Me basaré en los aportes de E. Granjon sobre el envoltorio genealógico familiar, y sobre el envoltorio social, sobre el envoltorio de la memoria de M. Enriquez, sus agujeros y el tipo de vínculo que establecen los individuos con la sociedad según J. Puget y P. Aulagnier.

1. Pareja y envoltorio genealógico

Según D. Anzieu (1987), todo espacio psíquico implica una relación con el envoltorio que lo determina. La pareja en tanto espacio específico está también contenida delimitada y protegida por un envoltorio que la funda.

Tomaré en cuenta la alianza en tanto "*vínculos genealógicos*", puesto que el encuentro de una pareja es el encuentro de dos genealogías, por lo tanto son: herederos de una historia y portadores de una herencia. Esta habrá de transmitirse transformada, elaborada, simbolizada o por lo contrario vacía y aparecerá como repeticiones circulares.

Sabemos que el olvido es imposible, y por lo tanto en cuestiones de transmisión "*nada se pierde*", transmitir es una necesidad humana, como

recalca E. Granjon (1987) hay una "pulsión a transmitir". Lo que se transmite simbolizado es llamado por Granjon "intergeneracional": el prefijo inter expresa la distancia que implica el proceso de transformación. Además, se transmiten elementos no transformados, no representados, siendo ésta la transmisión negativa a la cual Granjon llama "transgeneracional" omnipresentes al no haber podido ser pensados. Invaden el campo psíquico y bloquean la circulación del pensamiento.

Son estas marcas sin memoria de la historia las que pueden actuar como centro de atracción entre un hombre y una mujer. Este acuerdo inconsciente genealógico comportará el intento de dar sentido a aquellas marcas sin memoria que quedaron como deuda inconsciente pendiente. Este "encuentro genealógico" de la pareja constituye según Granjon (1987) el envoltorio genealógico estructurante de la familia, que se compone de elementos tanto trans como intergeneracionales.

¿Puede la pareja acceder a la elaboración y transformación de estos elementos fragmentados, desligados, no metabolizados, tanáticos que le vienen de generaciones? Podría hacerlo si el contexto social tuviera capacidades de continencia e intercambio ordenador (E. Granjon 1987).

2. Pareja y contexto social

Además de "envoltorio genealógico" se puede considerar la existencia de otro envoltorio, el "envoltorio social" que abarca a la pareja. En efecto, la pareja está estructurada por el contexto social. El contexto social sirve de ordenador, de dador de sentido de semantizador de aquello que ha quedado vacío de sentido o distorsionado en el "envoltorio genealógico" de la pareja (Granjon 1986).

Por lo tanto la función del contexto social es: la de permitir la construcción de una historia el significar, ordenar y legislar los elementos fragmentados. Desde el envoltorio social las marcas deben ser nuevamente significadas. Para ello es importante destacar los tres ejes organizadores del contexto social que destacara P. Aulagnier (1986): *Verdad, Ley y Memoria*.

Actualmente nuestro envoltorio social contiene en sí mismo elementos no significados, falseados, escindidos, renegados, no dichos ni pensados, dado que la mentira y falsedad, la perversión y la anomia, la desmentida y el silencio siguen presentes en el contexto social. La historia social no dicha constituye la herencia negativa de la sociedad, que viene a reforzar las herencias negativas que ya acarrea la pareja (Aguilar 1988).

¿Qué sucede cuando desde el contexto social se legisla el mandato al olvido y al silencio (ley de "punto final" sancionada en 1986) y la inversión de la ética (ley de "obediencia debida" sancionada en 1987) y la distorsión de sentido? ¿Cómo se inscribe todo ello en la pareja?

3. Inmigración y violencia social

Me ocuparé tan sólo aquí de la pareja portadora de una historia de sus antepasados inmigrantes, marcados por la violencia social. De esta violencia social han quedado mitos, leyendas, tradiciones y también marcas sin memoria, legados inconscientes, deudas pendientes inconscientes.

En la Argentina se pueden diferenciar dos corrientes inmigratorias como analiza C. Munguía (1988).

La de fin de siglo pasado donde los inmigrantes llegaron desde Europa en busca de un proyecto de vida escapando de la miseria y marginalidad.

La otra corriente inmigratoria tiene lugar en la primera mitad de este siglo a raíz de la Primera y Segunda Guerras mundiales, emigran escapando de los horrores de la guerra y de la persecución.

Ante la violencia social padecida por ambas corrientes surgen claramente dos mandatos, uno explicitado, consciente: progresar, encontrar un lugar, realizar un proyecto, pertenecer, y otro la más de las veces inconsciente: el mandato al silencio y al olvido de los traumas sufridos. Los hechos de violencia social son las más de las veces renegados, escindidos y distorsionados. Las parejas en la actualidad poco saben conscientemente de ese pasado, pero pueden repetir en su seno aquello que fue sufrido y no pudo adquirir palabras en las respectivas familias.

Parto de la hipótesis que el mandato al silencio y al olvido de los antepasados se entronca con el mismo mandato desde el contexto social actual.

a) La inducción al silencio como destacan Kordon y Edelman (1986) fue uno de los métodos utilizados por la dictadura para paralizar a la población. Convergen así varios mandatos al silencio: desde los antepasados, durante la dictadura, y en el contexto social actual al legislar el olvido del terrorismo de Estado. Se trata de mecanismos renegatorios reforzados en tres niveles.

Creo útil recordar acá que para los griegos el más grande enemigo de la diosa Mnemósine madre de las Musas, quien *"sabe todo lo que ha sido lo que es y lo que será"*, es *"Letéo"*, el Olvido, que forma parte del campo de muerte. El Olvido tiene dos aliados que son hermanos gemelos, Hypnos, el dormir, y Thanatos, la muerte (Vernant 1959).

Como recalca M. Enriquez el olvido, el borramiento de las marcas y la descatectización en tanto que expresión del dormir sin sueño y del componente destructivo de la pulsión de muerte, son los peores enemigos de la actividad de rememoración y ligadura. Implican una pasividad letal que tiende a la muerte psíquica (M. Enriquez 1987)

En ese sentido el mandato al silencio en estos tres niveles refuerza la prohibición de toda adquisición de un saber colectivo. Como subraya M. Enriquez *"los mecanismos de la memoria individual están en interacción constante con los de la memoria colectiva, sin los cuales no podrían funcionar"* (1987).

Nos encontramos con una fisura de la memoria que separa a estas parejas de sus antepasados, quienes a su vez han sido arrancados de sus raíces, fisura y olvido que al ser reforzadas posteriormente, dificultan la posibilidad de tejer una memoria social capaz de sostener identificaciones y proyectos.

b) **Violencia simbólica.** La memoria se ve también atacada al transcribir los hechos alterando el sentido.

La distorsión del sentido de los hechos traumáticos pasados también puede tener varios puntos de convergencia:

- Desde los antecesores minimizando o distorsionando vivencias de violencia social.
- Desde el discurso utilizado durante la dictadura, dándole un sentido falso y arbitrario a los hechos.
- Desde el contexto social actual en el discurso oficial donde se le otorga un sentido diferente a lo acontecido: por ejemplo, al decir *"Felices Pascuas"*, *"la casa está en orden"* ante graves amenazas de caos, o llamar *"obediencia debida"* al delinquir libremente elegido por sus autores (Giberti 1986).

Se trata de una violencia que P. Bourdieu caracterizó como violencia simbólica: una violencia verbal, un lenguaje que ejercido desde el poder tiende a producir un modo de percibir el mundo de acuerdo a los intereses de ese poder, o sea a cambiar las categorías de percepción, otorgando un sentido diferente a los hechos (E. Giberti 1986). Esta violencia acarrea graves alteraciones en los sistemas sociales de representación, violencia que reforzada longitudinalmente obtura el acceso al conocimiento, al pensamiento y a las posibilidades de transformación social.

c) **Proyecto vital:** Por otra parte la memoria, al asegurar el sentimiento de una continuidad en la temporalidad permite el proyectarse en el futuro.

La posibilidad de historizar es inherente a la posibilidad de proyectarse. Con respecto al mandato de los antepasados de encontrar un proyecto de vida para sí y sus descendientes, este anhelo se ve hoy perturbado. En efecto, la inestabilidad política económica y laboral es una permanente amenaza. La desesperanza se hace presente. La incertidumbre signa los proyectos de la mayoría de las parejas. Estas, al igual que en las generaciones precedentes idealizan una tierra de promisión en don-

de sus hijos o ellos mismos podrán encontrar la posibilidad de plasmar un proyecto.

La fantasía de emigrar está presente entonces, ante las dificultades económicas y cuando la estabilidad del gobierno constitucional parezca amenazada o cuando los represores de la pasada dictadura muestran su poder. Algunos ven un futuro para sus hijos solamente si emigran. Con lo que quedaría nuevamente mutilada la familia.

Una propaganda de un partido liberal dice: *"Nosotros que trajimos su abuelo, impediremos que su nieto se vaya"*. Una canción de rock dice: *"No hay futuro, no hay futuro..."*

En resumen se reavivan las vivencias de desamparo y desprotección social y el temor y escepticismo respecto a un futuro en este país, vivencias que fueron de los antepasados, presentes durante la dictadura y en la actualidad.

4. Ideales y valores

¿Qué ideales y valores se transmiten? ¿Cómo articularlos con estos mandatos? ¿Qué papel juega la violencia social en su formulación?

Dice Freud en *"Malestar en la cultura"* que ante la violencia social los hombres pueden reaccionar defensivamente presentando *"estupor inicial, paulatino embotamiento, abandono de toda expectativa, o con las formas groseras o finas de la narcotización de la sensibilidad frente a los estímulos desagradables..."* *"...el alejamiento de los demás es el método de protección más inmediato contra el sufrimiento susceptible de originarse en las relaciones humanas"* (S. Freud 1930).

Por otra parte, vimos cómo la Memoria está sometida a la acción de Leteo, Hypnos y Tánatos que, tratando de borrar las marcas incita a escapar de toda rememoración y encuentro con la memoria y deseo del otro, de toda catectización del otro.

El aparente desinterés por el pasado como manera de no ponerse en contacto con vivencias traumáticas, la apatía en el presente y el escepticismo frente al futuro, un marcado individualismo y desinterés por cuestiones sociales, son características que puedo observar sobre todo en parejas más jóvenes.

Este individualismo y aislamiento fue probablemente necesario en los antepasados al llegar a una tierra extraña. Se agruparon entre ellos frente a lo hostil distinto del afuera.

Luego durante la represión política del Terrorismo de Estado, solidario era sinónimo de peligro de muerte.

Y el temor todavía presente al retorno de esa represión política, son ingredientes importantes que se refuerzan mutuamente para inducir al individualismo.

El *"no te metás"* sigue presente frente a los hechos de violencia social pasada y presente. La impunidad de las *"patotas"* de la dictadura se reedita en el campo social, se repite en la secuencia *"violencia-apropiación-secuestro-impunidad"* dejando nuevamente inermes y aislados a los sujetos.

Las personas se adaptan a la violencia social, adaptación provocada por las condiciones sociales que M. Khan denominó *"traumatismo acumulativo"* (1980). El miedo hace que lleguemos a aprobar cada vez más lo que desaprobamos (S. Amati 1987).

Ya Minkowski en 1946 al referirse a los sobrevivientes del holocausto judío decía *"creo que es posible hablar de embotamiento o anestesia afectiva, el hecho no es nuevo, simplemente retorna en nuestros días con intensidad y relieve particulares, penetra en la vida colectiva, la domina en parte y se manifiesta tenaz y duradero"*. Kardiner en 1947, al analizar los efectos psicológicos de aquellos traumas resalta *"la atonía psicológica, el empobrecimiento de la vida afectiva y la constricción del funcionamiento como ser social"*.

Hoy muchas parejas, anhelan para sus hijos que estos *"no se metan ni en la droga ni en política"* equiparando ambas situaciones a riesgo de muerte.

Reflexiones

¿Cómo desanudar las herencias negativas, sumatorias traumáticas? Será necesario empezar a nombrar las marcas pasadas, recientes y presentes, reconstruir simbólicamente el envoltorio social y el envoltorio genealógico desgarrados por la violencia social, y descubrir cómo se articulan uno con el otro.

Postulo que solamente con la recuperación en el contexto social de la capacidad de dar sentido a lo sucedido en el pasado y a lo que vivimos en el presente, la pareja podrá recuperar proyectos propios que los direrencie de aquellos de sus antecesores.

Como dice Mircea Eliade: *"Recuperar el pasado para conocerlo, darle un sentido e impedir entonces que interfiera en el presente para darnos cuenta que ciertos acontecimientos no solamente han existido sino que han sido constitutivos de nuestra identidad"*.

Pienso que el futuro de la humanidad tanto en lo individual como en lo social exige la *historización de los traumas* con el afán de hacer retroceder lo innombrable siempre presente, y acceder así a su transformación.

Buenos Aires, 22.11.88

BIBLIOGRAFIA

AGUIAR, Elina: "La historización como función del contexto y la familia". Presentado en II Simposio sobre Prevención de la Violencia Familiar", Bs. As., 1988.

AMATI, Silvia: "Algunas reflexiones sobre la tortura para introducir una discusión psicoanalítica", Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo, tomo X N°:2-3, Bs. As. 1987.

ANZIEU, Didier: "Les enveloppes psychiques", Ed Dunod, Paris, 1987.

AULAGNIER, Piera: Discusión en grupo B. Simposium, "Malestar en nuestra cultura", de la A.P.A, Bs As, 1986.

BOURDIEU, Pierre: "La reproducción", Ed.Laia, Madrid, 1971.

ENRIQUEZ, Micheline: "L'enveloppe de mémoire et ses trous", en "Les enveloppes psychiques", Ed. Dunod, Paris, 1987.

FREUD, Sigmund: "El Malestar en la cultura", 1930. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1968.

GRANJON, Eveline: "Lettre ouverte", revista Dialogue, N° 98, Paris, 1987 -Pacte d'alliance et transmission transgeneracionnelle", Marsella, 1986.

KARDINER, A: citado por Bustos E. en "Sobre el trauma psíquico y el mundo interno-externo de los refugiados". Seminario Internacional Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, Solis, 1986.

KORDON, Diana, EDELMAN, Lucila: "Efectos psicológicos de la represión política", Ed Sudamericana Planeta, Bs. As., 1986.

MINKOWSKY, M. E: citado por Gampel Y, en "La aniquilación contemporánea". XV Congreso interno de la A.P.A, Bs. As, 1986.

MUNGUA, C: "La inmigración y sus consecuencias en los vínculos familiares intergeneracionales", Presentado en A.A.P.P.G, Bs. As., 1988

VERNARD, Jules: citado por M. Enriquez en "L'enveloppe de mémoire et ses trous", Ed Dunod. Paris, 1987.

Discusión por
Silvia Amati

Discusiones

Discusión por Silvia Amati

El objetivo de una psicoterapia psicoanalítica en los pacientes a los cuales se refiere el trabajo de E. Aguiar, es el de examinar los aspectos repetitivos de las defensas que han elaborado contra los traumatismos sufridos, y discriminar la situación traumática para poder inscribirla en los tiempos y espacios de la historia personal en su devenir, (esto llevará a "*pensar lo impensado*", simbolizar e historizar). Para recuperar su proyecto identificador los pacientes deben permitirse sobrepasar barreras internas muy intensas, tales como la escisión, la denegación y el encapsulamiento, y así afrontar la vergüenza y la culpa existenciales (o sea la propia culpabilidad y el conflicto de responsabilidad humana intrínseca hacia sí mismo y hacia los propios objetos). Al tomar conciencia de lo que ha quedado defensivamente en suspenso deberán afrontar la rememoración de múltiples situaciones que han sido incorporadas sin elaboración, pérdidas de objetos y de imágenes de sí mismo. Los eventuales síntomas y el malestar existencial revelan un movimiento interno tendiente a movilizar lo inmovilizado que implica la crítica a la propia confusión de valores y la pérdida de significados inducida por la violencia institucionalizada y la aparición del anhelo de reestablecer una imagen estimable de sí mismo.

Los integrantes de la pareja deben también analizar los intensos aspectos defensivos del encuentro con el otro, momento en el que se produjo la formación aguda de un vínculo simbiótico o sea la depositación cruzada de las angustias catastróficas. La constitución de la pareja ha actuado como una defensa salvadora, que actualmente hace crisis, en buena parte debido a los cambios sociales y a la disminución de la persecución externa real. Este particular vínculo de pareja, (resultado evidente de un pacto narcisístico) establecido en condiciones de angustia catastrófica puede ser interpretado como la mutua y recíproca depositación

en el otro externo y real, de los aspectos escindidos y enquistados de la experiencia psíquica de cada uno. Encerrándose así en el otro, cada uno ha intentado capear el temporal de la persecución externa real, salvaguardarse de las angustias persecutorias y depresivas, sosteniendo y justificando la propia identidad a través de la pertenencia a la pareja. Cuando el aspecto intensamente defensivo de este vínculo simbiótico deja de tener vigencia la pareja puede buscar un tercero (eventualmente terapeuta) como sostén y encuadre pudiendo así iniciar el movimiento de transformación y crecimiento. Si bien la persecución externa sigue siendo vivida como acechante y potencialmente repetitiva, no explica la gran necesidad de buscar la ayuda de un terapeuta que pertenezca a una familia ideológicamente semejante. Creo que la elección de un terapeuta del *"mismo palo"* obedece a la necesidad interna de buscar la seguridad de un encuadre neutro, puesto que se trata aquí de encontrar un escucha que pueda ofrecer *"presunción de inocencia"* y no *"presunción de delito"*.

Es por ello que estas parejas tienden a buscar un encuadre institucional que absorba su desconfianza, y que les devuelva pertenencia, a fin de poder trabajar en una potencial neutralidad sus problemas intrapsíquicos e intraconyugales. La obligación de neutralidad para el terapeuta implica el estar abierto a discriminaciones nuevas e insospechadas, particulares a cada situación terapéutica, que no necesitan estar inscritas en esquemas preestablecidos. El trabajo terapéutico para pacientes y terapeutas es un trabajo de creación, como también lo es el reestablecimiento de la memoria personal, de la propia verdad y de la propia ética. Es comprensible que muy en particular para esos pacientes, la neutralidad del terapeuta equivalga a la presunción interna de no ser nuevamente perseguidos. Por ello éste puede tolerar (pero no promover) la idealización transferencial necesaria a la instalación de un proceso terapéutico. Esta condición puede llevar a aceptar las variaciones que los pacientes intentan hacer en el encuadre establecido (sobre todo el comienzo) ya que, después de haber dado el paso para entrar en un difícil y doloroso movimiento personal de crecimiento pueden persecutoriamente temer perder el control de la situación; por lo tanto necesitan ser ayudados a instalarse en un proceso terapéutico. Si la ortodoxia del encuadre es aconsejable no es siempre necesariamente útil o indicada, ni implica una garantía ética. La solución o respuesta ética a los problemas que nos plantean estos pacientes es desconocida y debe ser totalmente asumida por la persona misma del terapeuta a través de una intensa elaboración interna tanto más difícil si ha vivido o experimentado personalmente el clima de la represión (mundos superpuestos, Puget, Wender), ya que debe a cada paso intentar reconocer en sí mismo el conformismo inducido por la violencia social.

Cuando un apsicoterapia es llevada a cabo en una institución de Derechos humanos ésta ofrece la particularidad de un encuadre compartido por paciente y terapeuta que consiste en una posición precisa respecto de la Ley (con mayúscula). La experiencia histórica común a paciente y terapeuta es que la ley humana puede ser perversamente modificada. La institución de Derechos humanos responde al anhelo común de la existencia de una Ley ideal no arbitraria.

Si tomamos los conceptos de P. Aulagnier de Ley, Memoria y Verdad como ordenadores del trabajo psicoanalítico, podemos considerar a la Ley como una necesidad compartida. En cambio, la Memoria y la Verdad serían más netamente del orden de la búsqueda personal. Tal vez podríamos aclarar esto diciendo que la Moral se basa en la Ley o sea en compartidos grupales básicos (prohibición del incesto en la estructura social,) (Puget) mientras que la Etica es una conquista personal que remite al conflicto interno y a la responsabilidad de cada uno en la alteridad y la convivencia. El terapeuta que trabaja dentro del marco de una institución corre el riesgo de defenderse inconscientemente de las intensas angustias contratransferenciales interpretativas. Por eso es que el terapeuta necesita trabajar en estos casos a nivel de su máxima alarma contratransferencial: nada puede ser considerado obvio ni obviado en su trabajo, ya que la violencia social sembró justamente la confusión de valores, rompió los mecanismos neuróticos de defensa y dejó en "*piel viva*" el yo de todos. El terapeuta debe mantenerse alerta respecto de la impregnación insidiosa de la ambigüedad puesto que sabemos que en todos nosotros existe la tendencia defensiva a "*adaptarnos a cualquier cosa*" y a quedar fascinados por lo siniestro. Algunos afectos contratransferenciales pueden servirnos para tomar conciencia de estos deslizamientos de valores, que podrían expresarse por un cambio en la pregunta interna que no sería ya el preguntarse el "*por qué*" de los propios actos (o de los actos ajenos) sino el de preguntarse "*por qué no*". (BROCH).

Las teorías psicoanalíticas que dan valor exclusivo al análisis del inconsciente dejando de lado el análisis de la persona en su contexto, podrían favorecer una trampa ética cuando la etiología de la situación traumática ha sido el manejo psicosocial del inconsciente a través de instituciones (tortura, campo de concentración, exilio) expresamente concebidas para ello.

En cuanto a lo que se podrían llamar las relaciones sexuales salvadoras podemos pensar que se instalan a favor del incremento libidinal que puede aparecer ocurrir en situaciones de duelo como describe Freud en "*Duelo y Melancolía*" (ver Torok). Las relaciones sexuales pueden ser compulsivas y aparecer como una manera de controlar el vínculo sim-

biótico (Bleger). En la memoria de estas parejas el período maniaco del encuentro puede quedar idealizado como un momento vivido de triunfo omnipotente sobre el sufrimiento.

En un caso relatado por L. Cavani hay una descripción precisa de las vivencias de los pacientes sobrevivientes que al volver a la sociedad esperan de los demás una reacción definida, radical y firme hacia la violencia y los vejámenes sufridos. Sin embargo, el mundo se les presenta indiferente al significado de la denigración y destrucción del psiquismo humano que ellos han podido percibir a través de la propia experiencia. Para elaborar y comprender esa experiencia a través de una alianza terapéutica, el paciente sobreviviente necesita tener por lo menos, la seguridad de una indignación compartida.

Agradezco a los autores y a la Revista la posibilidad de discutir este tema de profunda pertinencia psicoanalítica en el cual debemos asumir la búsqueda de nuevos esquemas de comprensión a sabiendas que todo conocimiento puede ser usado ulteriormente a fines delictuosos y que por lo tanto, nunca podremos dejar de lado el obligado y difícil trabajo de la discriminación continua de valores éticos.

BIBLIOGRAFIA

AULAGNIER, PIERA.- "La violence de l'interprétation". Paris, PUF, 1975

BLEGER, JOSE.- "Simbiosis y ambigüedad". Buenos Aires, Paidós, 1970

BROCH, HERMANN- 1938 citado por Rubenstein y Levitt "Therapeutic systems and moral assumptions". Int. Rev. Psycho-Anal (1974, 1, 418)

TOROK, MARIKA "Maladie du deuil et fantasme du cadavre exquis". Revue française psychanalyse". Paris, PUF, 1968. Nº 4.

Discusión por Eva Giberti

La experiencia y la práctica de la Lic Elina Aguiar aportan datos, interrogantes y reflexiones que promueven -por lo menos en mi caso- un decidido interés en continuar pensando acerca de los efectos de la represión política padecida en nuestro país durante la última dictadura. Los efectos de la impunidad que implican las leyes y recomendaciones a los fiscales y que se distinguen netamente del juicio y encarcelamiento de los excomandantes, seguramente habrían de mostrar su eficacia en distintos planos. La Lic. Aguiar avanza en ese sentido cuando -dentro de una serie de trabajos coherentizados alrededor del mismo tema -se ocupa de lo que sucede en algunas parejas que habiendo sido víctimas de la represión construyen su tratamiento y deben asumir esta nueva legislación que deja impunes a sus victimarios.

Un dato diferenciador

Este trabajo permite advertir la diferencia entre quienes estuvieron cautivos en los campos de concentración de Alemania y quienes los padecieron en la Argentina. Quienes fueron reprimidos durante la Segunda Guerra Mundial y quienes lo fueron entre nosotros: es una distinción que impide caer en deslizamientos que comparen y asimilen dos situaciones históricamente diferentes aunque en ambos casos se hayan discutido los ejes responsabilidad-impunidad.

La escucha de la Lic. Aguiar distingue una circunstancia clave: las parejas con las que trabaja, viven y permanecen en el país donde los victimarios están sueltos y sus conductas resignificadas a través de una distorsión del concepto de obediencia debida. Las víctimas del nazismo, en gran número, retornaron a sus países; ellos podrán decir que temen el resurgimiento del nazismo en Alemania, pero harán el comentario lejos de ella. Y tal vez recibiendo una compensación mensual que les reconozca su calidad como víctimas. Lo cual marca una distancia entre el

soporte topográfico de las realidades intrapsíquicas de unos y otros. Para nuestras víctimas (nosotros) los delincuentes están dentro de las fronteras. Para los judíos ha habido un lugar donde proyectar un lugar donde sería imposible frenar el horror, proyectado en otro país. Por eso quienes entre nosotros-habiendo sido torturados dicen: *"me voy al exterior"* responden a una lógica incuestionable: se salvaron los que estaban afuera. Aunque quienes hayan estado presos precisen retornar al lugar ya sea con el recuerdo o de hecho o, como plantea la Lic. Aguiar, repetir el maltrato en un vínculo como forma de ligar.

Tal como esta autora los describe, parecería que en ellos no se hubiese estructurado una ley interior que sea capaz de decretar: *"-basta. Se acabó. Ya no van poder venir a buscarme de noche y llevarme encapuchado. Eso sucedió y es pasado"*. O sea, que se transforme verdaderamente en pasado y no tenga que repetirse inevitablemente. Tendríamos una falta de legalidad intrapsíquica que se articularía con la falta de legalidad social. Sin embargo sería muy riesgoso suponer que son neuróticos graves porque temen ser victimizados nuevamente sabiendo que sus hombres están marcados. Sus patologías tal vez atraviesen por otros lugares, pero no por pensar que quizá debieran irse de su país.

Del trabajo presentado por la Lic. Aguiar se desprende que existiría una deuda que el país propone como insalvable para estas víctimas a diferencia de lo sucedido con Alemania que sufrió una derrota militar y debió pagar económicamente -también-. No sucede de ese modo cuando los hechos transcurren en el mismo país, lo cual, además, podría promover nuevas representaciones acerca del mismo, según el aprendizaje social que realicen los ciudadanos ante esta evidencia (impunidad).

Acerca de algunas alteraciones sufridas por estas parejas⁽¹⁾

Para algunos de ellos faltaría una marca que detuviese la imposibilidad de liga de la pulsión (recordemos los planteos freudianos acerca de las neurosis traumáticas), pero en todo caso sería una liga precaria, centrada en marcas corporales donde ligar la libido narcisista.

Cuando aparece una pulsión desbordante -como las que podrían gestar estas parejas- el derrame se produciría sobre lo psíquico como un estallido de afecto insoportable; en caso de existir una marca en el cuerpo ella frenaría el estallido afectivo: ya no serían sólo afectos sino un registro sensorial que posibilita cierta clase de recuerdos. Pero a partir de señales que no se ven, otros son los recuerdos que se fijan.

Tal vez, las situaciones que describe la Lic. Aguiar, peleas entre los miembros de la pareja constituyen intentos de crear otra clase de marcas para fijar experiencias repitiendo el maltrato recibido, haciéndole al otro/a lo que cada uno/a recibió durante la tortura o/y prisión. Estaría-

mos entonces en la repetición activo-pasivo de los traumas y en la compulsión a la repetición. Con lo cual nos encontraríamos con otra forma de la obediencia (debida) pero intrapsíquica, conduciendo a la compulsión repetitiva en tanto no exista posibilidad de liga de la pulsión.

En estas situaciones y tal como lo interpreta la Lic. Aguiar parecería que un fragmento del aparato psíquico funcionara tomando el comando cuando hechos de la realidad externa lo sostiene o incrementa por medio de situaciones como los descriptos en el ámbito legal; sería un fragmento psíquico que incrementa su actividad y cuyos contenidos resultarían intolerables. Mas aún, hemos visto de qué modo se vuelven a hilar las redes con los compañeros/as solidarios de antaño y con los organismos ocupados de los Derechos Humanos generándose expectativas y alertas (lo dice la autora) verdaderamente atormentantes. El trabajo asocia un agravamiento de estas parejas en relación con la ley de obediencia debida y más allá de los refinamientos que deberíamos utilizar para resignificar que se quiere decir con "*agravamientos*" es posible pensar en la transformación de las situaciones de estas parejas en relación con dicha ley.

Al no sancionar lo que debería ser juzgado y evaluado, la sociedad coadyuva en la reaparición de antiguas persecuciones: esto lo muestra claramente el texto de la Lic. Aguiar y es posible presuponer que se incluiría un anhelo de retorno, es decir, desde el deseo de ser uno mismo/una misma, quien puede decidir dónde y cuánto podrá repetirse, como una forma de ligar lo que no es ligable; se lo advierte en las expresiones reproducidas en el artículo: "*-mejor que nos vaya mal...*" por ejemplo. Como la ligadura parece imposible se refleja la sombra de la repetición.

En estos casos habría desbordes pulsionales promovidos por los recuerdos de impotencia y humillación o imposibilidad de sustraerse del mal trato y las violencias. Una forma de intentar ligar sería proveyendo una reiteración mitigada entre los miembros de la pareja que aparecería en los momentos en que se encuentran frente a la pura pulsión impedidos de ligar con representaciones.

Este trabajo abre una serie de instancias que sólo es posible convocar cuando, como en este caso, su autora dispone de una población de consultantes que puede seguir en el tiempo y acompañar más allá de las formulaciones teóricas tradicionales, en el conocimiento de los mecanismos de solidaridad aprendidos en las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

Inclusión de la culpa y la impunidad: discusiones internacionales

Dado el abordaje efectuado por la Lic. Aguiar es imposible desconocer los clásicos textos de Jaspers que este trabajo coloca sobre el tapete al

analizar los efectos de la impunidad. Jaspers pensaba en una Alemania cuyo Estado se vio sostenido por el entusiasmo de las masas y respaldado por personalidades prominentes como lo recuerda Habermas. Lo cual marca situaciones sustantivamente diferentes de las nuestras.

En 1965, las cortes encargadas de sancionar los crímenes de nazismo decidieron que éstos prescribirían en 1969. Desoyeron así las demandas de Jaspers quien, inmediatamente después de la guerra y luego, siendo profesor en Basilea (1949), había propuesto su tesis discriminando entre la culpa criminal cuya sanción queda a cargo de la justicia; la culpa moral que reclama el arrepentimiento; y la responsabilidad política que les cabría a todos aquellos que no hubieran participado en la resistencia. Jaspers se dio cuenta -dice Habermas- que sin la conciencia de una responsabilidad colectiva no sería posible romper con la continuidad fatal del Estado que construyó campos de concentración. Pero, insisto, el pueblo alemán alentaba a sus líderes mientras nosotros creábamos organismos de Derechos Humanos y apelábamos a la solidaridad internacional. Ellos habían iniciado una guerra. Nosotros no.

No sería posible acusar a las cortes por no haber tomado en cuenta la posición de Jaspers, si bien resulta preocupante que ni siquiera se dieran por enteradas de su existencia. Pero lo decepcionante, y sobre lo cual Jaspers reclama, con toda razón, es respecto de esa actitud, que no podía sorprender a nadie, excepto a él mismo. Las cortes pensaron (en realidad el Bundestag) que al fin y al cabo en algún sitio *"había que poner el punto final"*. Escribe Habermas que de este modo se proporcionó un alivio a la población (si bien no se trataba de defender los delitos) y añade *"de ahora en adelante serán solamente los historiadores los que se ocupen de nuestro pasado más inmediato; y también algunos intelectuales a los que será fácil colgarles el sambenito de resentidos y descontentos"*. El tema resulta particularmente conocido para muchos de nosotros.

Sin embargo -y el trabajo de la Lic. Aguiar permite advertirlo- no es posible tomar al pie de la letra los textos de Jaspers (ni sus coincidencias con su discípula Hannah Arendt) en primer lugar porque las diferencias históricas son evidentes y en segundo término porque sus trabajos padecen una *"actitud un tanto tiesa desde la cual reparte este moralismo descarnado no exento de cierta quisquillosidad"* como también sostiene Habermas; lo cual en manera alguna impide reconocer el valor que, en general, tienen sus demandas en el nivel de una ética universal.

Uno de los méritos de este artículo es el devolvernos los recuerdos de discusiones protagonizadas por filósofos y que pueden funcionar como referentes cuando se trata de pensar en los efectos de la impunidad. También nos conduce a una historiografía cuyos datos, al afectar el

presente encuentra resistencias a veces insuperables; historiografía alimentada por trabajos como el que comento y que logra evidenciar efectos de la impunidad que, de otro modo, quedarían sepultados y enmascarados por los andamiajes de una reconciliación impuesta o suscitada desde las cúpulas políticas. En cambio, merced a trabajos como éste, lo no dicho adquiere doble vigencia: abre interrogantes en el plano del psicoanálisis y las psicoterapias y abre un espacio en la sociedad para la palabra de las víctimas.

La lectura directa de Jaspers remite a las dimensiones histórico-ético-políticas que es necesario tener en cuenta; no obstante sería preciso pensar si sería posible apoyarse en él para efectuar una lectura psicoanalítica de nuestro aquí y ahora sin tomar en cuenta las diferencias y complementariedades. De lo contrario "*la culpa*" se convertiría en algo así como una variante supuestamente natural que, más allá de lo que las líneas teóricas sostengan podría ser analizada y descripta del mismo modo en cualquier tiempo y lugar.

El trabajo de la Licenciada Aguiar ilumina la necesidad de seguir investigando los efectos de la impunidad de acuerdo con las características históricas, políticas y económicas del Cono Sur donde los golpes de estado y la represión política forman parte de la cotidianeidad. Lo cual tal vez no sea ajeno a la construcción de la subjetividad de innumerables latinoamericanos, ceñidos históricamente a una cultura del Miedo. De la que también formamos parte los y las terapeutas colocados en posiciones que construimos y deconstruimos permanentemente sabiendo que hay un horizonte de escuchas repleto de riesgos y avatares insospechados, propios de estas latitudes. El trabajo de la Lic. Aguiar ayuda a tenerlo presente.

NOTA

(1) Habría que analizar la utilización que habitualmente hacemos de la palabra -y la idea- PAREJA. Y recorrer algunas de las significaciones posibles de una palabra "semejante"....

Discusión por María Lucila Pelento

Comenzaré comunicando algunas impresiones, imágenes e ideas que acudieron a mi mente durante la lectura de este excelente trabajo.

Evoqué ante todo una conmovedora novela de Jorge Semprun cuyo tema gira en torno al amor. Concretamente a determinados tipos de vínculos amorosos establecidos entre personas que llevan, por lo menos una de ellas, la marca de sufrimientos extremos provocados por hechos sociales de inusitada violencia. Estos personajes se mueven, como las parejas atendidas por la Lic. Aguiar, entre un pasado que no pueden metabolizar y un presente condicionado por ese pasado.

De esta novela recordé una escena en la que Juan, el personaje central, escucha a Nadine, su pareja, comentar con emoción la angustia que le desató un espectáculo teatral cuya escenografía, un patio con alambrada, hacía sentirse *"como en un campo de concentración"*.

La modalidad del diálogo que surge: la explosiva e irónica pregunta de Juan acerca de la ubicación del crematorio: ¿Dónde estaba? ¿En el fondo del patio? ¿Detrás de las azaleas? La sorpresa de ambos por esta violencia incontenible, la discusión que se origina, el deseo de Juan de desviar la atención de la joven hacia otro terreno (el del teatro y sus distintas opiniones sobre elmismo), la creencia de Nadine de que Juan había explotado por estar celoso de que ella hubiera ido sola al teatro, la confesión vengativa de que había ido acompañada, el nuevo fastidio de Juan por sentir que *"ella no había entendido nada de su cólera angustiada"* etc. todo ese diálogo se hizo presente cuando leí el trabajo presentado por la Lic. Aguiar.

¿Por qué? Tal vez por algunos elementos que Freud señaló: si determinadas obras literarias nos conmueven es porque ponen al descubierto representaciones y conflictos reprimidos. Podríamos agregar que exaltar problemáticas que la clínica nos lleva a descubrir.

También evoqué esta obra al leer el trabajo de la Lic. Aguiar porque ambas constituyen ejercicios de la memoria, modos de explotar los efectos provocados por situaciones traumáticas ligadas al terrorismo de Estado en la constitución y modalidad vincular de la pareja.

Desde el punto de vista psicoanalítico esta exploración es totalmente pertinente, ya que implica no olvidar dos premisas básicas de la teoría analítica. La primera señala que desde el punto de vista psicoanalítico por razones intrínsecas a la teoría, el olvido es imposible; la segunda afirma que en situaciones traumáticas no se constituye la memoria simbólica. Esto conduce a la necesidad lógica de preguntarse y de explotar los efectos de lo vivido (lo no simbolizado o lo precariamente simbolizado) en las personas y en lo vivido (lo no simbolizado o lo precariamente simbolizado) en las personas y en los vínculos que éstas constituyen.

Justamente en su exposición la Lic. Aguiar describe la estructura dual ilusoria de ciertos vínculos de pareja constituidos como huida y rescate de experiencias intensamente traumáticas. Sostiene que las mismas razones que codeterminan su constitución explican la modalidad del vínculo así como su posibilidad de patogenización y disolución. De los múltiples e interesantes puntos que abarca este trabajo elegiré los siguientes: me referiré primero al concepto de experiencia traumática, en segundo término al problema que gira en torno a la verbalización de experiencias traumáticas; en tercer lugar a la imposibilidad de constitución de la intimidad y por último a la ideología, sus distintas modalidades y la función que puede tener en la red vincular.

Comenzaré refiriéndome al concepto de *experiencia traumática*.

Considero pertinente y enriquecedor los puntos de apoyatura teórica tomados por la autora y basados en los trabajos de E. del Valle, Kijak y Funtowicz, y su articulación con conceptos derivados de la teoría de Piera Aulagnier: la conexión entre experiencia traumática= desvalimiento y pérdida de sentido y proyectos parece esencial en la teoría de este tipo de parejas.

Ahora bien: un trabajo reciente de los Dres. M y W. Baranger y J. Mom, sobre la noción de trauma puntualiza algunas cuestiones que sería útil incluir. Después de recordarnos que en *"Inhibición, síntoma y angustia"* la palabra clave para entender los efectos de las experiencias traumáticas es la palabra *"desamparo"*, estos autores hacen notar que en esta obra, Freud no articula la noción de trauma con la pulsión de muerte, noción esta última que ya había incluido en su teoría. Sostienen los autores que *"en buena lógica se podría decir que no se puede concebir la existencia de ninguna situación traumática sin la participación de esta pulsión"*. En este sentido, toda experiencia traumática altera el equilibrio dinámico de las pulsiones, provocando defusión instintiva, la que libera cierto monto de pulsión de muerte.

Siguiendo a Freud, los autores del trabajo mencionado señalan que esta situación produce cuatro efectos diferentes: a) activa la compulsión a la repetición, activación que en *"Moisés y el Monoteísmo"* Freud califica como elemento positivo del trauma; b) simultáneamente al quedar libres catexias libidinales, esto promueve la búsqueda de nuevas investiduras libidinales; c) la defusión instintiva empuja al aparato a tomar nuevas medidas defensivas para que nada del trauma sea recordado, ni repetido, estas medidas defensivas fueron designadas por Freud como *"los aspectos negativos del trauma"* y d) cierto monto de agresión libre produce, como lo señaló Freud en *"Análisis terminable e interminable"*, una tendencia o predisposición al conflicto.

Pienso que es útil tomar en cuenta estos diferentes efectos porque cada uno de ellos explica cierto inicio, modalidad y vicisitud del vínculo de pareja. Así, por ejemplo, la necesidad perentoria del vínculo, el convivir antes de conocerse o el convivir como si se conocieran cumpliría una función de rescate promovida por la necesidad post-traumática de establecer de un modo rápido nuevas investiduras libidinales.

Por otra parte, las medidas defensivas creadas promoverían un *"enquistamiento de las experiencias traumáticas"* que en sinergia con el objetivo del terrorismo de Estado, conducirían a la desvitalización y paralización descrita por Aguiar en este tipo de parejas.

Como Freud lo señala en *"Análisis terminable e interminable"*, la hipertrofia de mecanismos defensivos termina transformándose en un nuevo elemento patógeno.

El otro efecto trauma, *"su elemento positivo"*, llevaría a activar la compulsión a la repetición determinando la emergencia de determinados fenómenos como las crisis de angustia, trastornos de sueño, accesos de violencia, etc. Esta lucha entre una compulsión a repetir y la necesidad de desconocer el trauma puede ayudar a entender, por lo menos parcialmente, la vicisitudes de la verbalización así como el cambio abrupto de material, observado por la Lic. Aguiar.

Pasando ahora a este problema, el de la verbalización de la violencia sufrida tal como señala M. Viñar, ésta nunca es una operación inocente, ni para el que habla, ni para el que escucha, aunque sea necesaria. No es inocente porque arrastra siempre el peligro de quedar atrapado en la fascinación de la muerte y del horror. Volviendo a la novela que antes mencioné: Juan, el personaje de Semprun, al abrir la ventana de su dormitorio se siente ensordecido y aturdido por el canto de los pájaros. Advierte que no había ni un pájaro en el monte de hayas que rodeaba el campo, como si el humo los ahuyentara. A partir de ese momento empieza a relatar su experiencia. Simultáneamente piensa: *"es falso decir que no se puede formular la experiencia. Todo se puede contar: el problema es otro,*

el problema es que jamás se acabará de contar, siempre quedaría algo por decir aún cuando se pudiera contar todo ¿se puede escuchar todo, oírlo todo?" Mientras Juan hablaba su pareja lo escuchaba con todo su cuerpo, con toda su imaginación desatada. Pero a veces al ir a hacer compras, se le transformaba el gorjeo de los pájaros en el silbato de los kapos llamando a los deportados: *"mientras Juan se reconectaba con la vida, ella a cambio absorbía el dolor del relato, trabando conocimiento con el sabor insípido pero fascinante de la muerte"*.

Estas vicisitudes de la verbalización de la experiencia traumática desde su imposibilidad, su carácter irruptivo u oscilante o la idea de un relato infinito están profundamente ligadas al tipo de memoria que se puede o no construir y a la semantización que se produce con respecto a la misma. La memoria apenas simbolizada es mucho más el desorden que acecha que el sentido que ordena. Esta semantización de la memoria como *"desorden"* aliada con la necesidad inconsciente de no saber nada del trauma vuelve a intensificar las medidas defensivas. Una especie de impass en el vínculo de pareja y en el vínculo transferencial denuncia el conflicto entre la necesidad de callar y la vivencia de que todo otro tema es vacío y carente de sentido.

Estos momentos especialmente difíciles que alteran con momentos de violencia ponen en evidencia la falla en la constitución de esa zona de reserva que llamamos intimidad consigo mismo e intimidad de pareja. Como señala la autora en su trabajo, en este tipo de parejas los proyectos individuales no existen o son vividos como traición. Los proyectos de pareja que surgen son lábiles y sucumben rápidamente.

Ninguno puede ayudar al otro a personalizar sus ideas y su afectividad contribuyendo a convertirlos en un proyecto de vida. El lugar de la intimidad, como señala Janine Puget, se transforma en clandestinidad, en lo secreto u oculto construido por temor a una ley -en este caso perversa- y para eludirla. El lugar de los proyectos individuales y de pareja es ocupado de un modo hipertrofiado por los problemas ideológicos y de militancia. Con respecto a esta última cuestión -la hipertrofia de lo ideológico y su función- desearía señalar que si bien desde el punto de vista teórico se han hecho esfuerzos ultimamente para abordar el problema de las ideologías, sin embargo desde el punto de vista clínico aún existen fuertes resistencias para abordar el problema. Es sin embargo resorte de nuestra práctica discriminar cuando la ideología es una enfermedad de la idealidad, como le señaló J. Chasseguet Smirgel y cuando su eje central pasa por su función social y los ideales colectivos; en otras palabras cuando traduce una inflación narcisista del yo ideal y cuando entran en su constitución ideales colectivos, cuando va acompañada de una negación tajante de la realidad psíquica y cuando cierto umbral

depresivo permite considerar simultáneamente el mundo interno y sus conflictos, deseos y dolores.

Como toda formación psíquica, la ideología está constituida por un mosaico identificatorio, y sufre cambios y se modifica por factores externos e internos. Es indudable que las convulsiones sociales, la violencia de Estado y las experiencias traumáticas que en estas situaciones se producen puede alterar su cualidad y su función: su función social, necesaria para la existencia colectiva, puede transformarse, como en las situaciones clínicas descriptas en el trabajo, en función restitutiva.

Por último desearía referirme a un interrogante que la Lic. Aguiar presenta en su trabajo ¿Porqué estos padres ceden a sus hijos? Me pregunto si por lo menos en algunos casos, no sería conveniente reformular la pregunta. ¿Hubo un proyecto de hijo en la pareja? ¿La pareja narcisista acompañó ese proyecto o se volcó en otro considerado o vivenciado como más trascendente? Otro ángulo de reflexión podría partir de una nueva pregunta: Las experiencias de sufrimiento extremo ¿cambian la inscripción de qué es muerte y qué es vida en el psiquismo? Si esto fuera así, ¿qué marca deja en la relación con los hijos? ¿La simetría en el vínculo padres hijos que con cierta regularidad se observa en estas situaciones clínicas no está denunciando una falta de espacio para la idea de hijo como dependiente o diferente?

Por último ¿Qué otro niño representa ese niño al que se cede y del cual el paciente se aparta?

BIBLIOGRAFIA

M. BARANGER, W. BARANGER y J. MOM: El trauma psíquico infantil de nosotros a Freud. Trauma puro, retroactividad y reconstrucción. Presentado al 35º Congreso Psicoanalítico Internacional, Montreal 1987.

FREUD, Sigmund: Inhibición, síntoma y angustia (1926), Obras Completas. T. XX. Ed Amorrortu. Bs.As, 1982.

FREUD, Sigmund: Análisis terminable e interminable (1937). Obras Completas. T. XXIII. Ed. Amorrortu. Bs. As., 1982.

FREUD, Sigmund: Moisés y la religión monoteísta (1939). Obras Completas. T. XIII. Ed Amorrortu. Bs. As. ,1982.

KAES, R: L'ideologie études psychanalytiques. Ed. Dunod. Paris, 1980.

VINAR Marcelo: "Pedro o la demolición" Revista A.P.A., tomo XII, Nº 6, Buenos Aires, 1985

Discusión por Janine Puget

El trabajo de Elina Aguiar plantea varias hipótesis claramente desarrolladas a lo largo de su investigación. Utiliza para ello un material importante recogido a lo largo de su experiencia con 6 parejas afectadas por el terrorismo de Estado, casuística significativa.

Una de sus hipótesis se refiere a la valoración de la situación traumática de origen social y su repercusión en el vínculo de pareja.

Otra se refiere al lugar que el trauma ocupa en el aparato psíquico en tanto enquistado.

Quiero primero hacer algún aporte en torno al concepto de situación traumática de origen externo y su base operacional energética como productora de una brecha psíquica.

Esta definición es correcta y se encuentra en la obra de Freud, aunque en la misma tal vez se pueda encontrar un mayor grado de complejidad. Es cierto que a lo largo de su obra conserva el concepto económico pero también es cierto que adquiere diferentes significaciones desde sus primeros descubrimientos de los traumas sexuales infantiles, pasando por Más allá del Principio del Placer, Inhibición Síntoma y Angustia y Análisis Terminable e Interminable. Podemos considerar que trauma se transforma en situación traumática remitiendo a desvalimiento, impotencia motriz o psíquica por pérdida de objeto o por inundación del Yo.

Tratemos de pensar cuál fue el desvalimiento de los sujetos-pareja analizados en este trabajo.

Si consideramos que el sujeto se constituye a partir de dos momentos fundantes: el que corresponde a la Estructura Familiar o Edípica y el que corresponde a la Estructura Social, en estas circunstancias fueron atacadas por igual ambas pertenencias. Empleo aquí el concepto de per-

tenencia como aquel que lleva al Sujeto a ocupar un lugar en cada una de estas estructuras, condición necesaria para su adquisición de identidad.

Algunas de las consecuencias traumáticas tuvieron especialmente que ver con la pertenencia social para la cual, según algunas hipótesis formuladas por mí, se intentó remitir al sujeto a la angustia significativa y sello ordenador del espacio social al cual llamo anomia.

En este espacio social lo prohibido es el *asesinato de cualquier otro* que obviamente fue transgredido. De donde derivan conceptos como autoexilio, exilio, extranjeros, separación de sus lugares de pertenencia.

En el que llamo espacio edípico el ordenador es la castración y lo prohibido es el incesto y el parricidio. Siguiendo esta conceptualización, las manifestaciones descritas por Elina Aguiar, tales como los ataques directos al cuerpo y a los vínculos familiares se transformaron en la imposibilidad de sentirse pertenecientes a una estructura familiar o de pareja matrimonial refrenada por la ley, dificultades en establecer vínculos parentales con sus propios hijos etc...que hacen al lugar donde actuó el trauma devenido en situación traumática.

Defensivamente la situación traumática fue recubierta por el establecimiento de un vínculo de pareja cuyas características fueron más las del vínculo de amante que las de un vínculo matrimonial. Fue justamente en el intento de pasar de uno al otro que comenzaron a plantearse problemas de gran magnitud, como muy bien lo muestra Elina en su trabajo.

Pienso que partir del momento en el que Freud incluye el concepto de desvalimiento y de angustia señal así como el concepto de pulsión de muerte en sus formulaciones acerca del trauma, el peso de lo económico disminuye o por lo menos adquiere un cambio cualitativo. El incremento de pulsión de muerte producido en el trauma tiende a desligar y determina una alteración dinámica en el conflicto.

Si el trauma tiende a ser repetitivo y a la vez obliga a nuevas inversiones, el trabajo de Elina describe con claridad ambos polos de este proceso. La calidad de estas nuevas inversiones es frágil, y tal vez sólo posibilita aquellas descritas como más acerca de funcionamientos narcisistas. En cuanto se inicia el pasaje a otros funcionamientos, el tercero persecutorio por su calidad letal dificulta el alcance de una mayor complejidad vincular.

Willi Baranger, en su trabajo leído ahora en Montreal en el Congreso Psicoanalítico Internacional se refiere al *trauma puro* como aquel que pudiera describirse en términos económicos relacionado con desamparo total. En este caso, dice el autor, se toca lo innombrable, lo sin sentido.

Sólo poco a poco comienza a recubrirse de significados y comienza a ser nombrable.

El pasaje de lo innombrable a lo nombrable es el camino que nos hace recorrer Elina. Explica la dificultad para mencionar algo aún carente de nombre como fue la situación traumática sufrida por estos pacientes.

De nuevo Baranger, citando a Lacan, dice que el acontecimiento bruto tal como accidente, masacre, guerra, holocausto, en su efectos sobre el individuo no puede tener sentido si queda fortuito y ajeno. Frente a este azar, el individuo reacciona con la repetición pura o la compulsión a la repetición y el proceso analítico le permite, en el mejor de los casos, pasar a la historización.

El trabajo analítico con estas parejas consiste como bien lo señala Elina, en la posibilidad de recuperar una historia significativa tanto para cada uno de los sujetos como para su vínculo de pareja. Este trabajo es lento y debo felicitar a Elina por haber sabido esperar que se produzca el momento analítico para dar comienzo al proceso de historización. Hay en ese sentido una clara diferencia entre historización significativa y relato de algunos datos. Por ejemplo cuando empiezan a contar algunas de las circunstancias vividas cuando se conocieron y no demuestran ni sorpresa, ni particular interés ni enojo. Estos datos no son aún historia y pertenecen a algún otro que no es ese otro narcisista con el cual establecieron su vínculo. No sólo no tienen historia sino que aún más, ésta ha quedado sepultada por la denegación.

También está claro en el trabajo que no fue sólo el trauma inicial el que determinó la producción de una situación traumática sino la permanencia de un contexto traumático que llevó a repeticiones circulares, produciendo nuevos desligamientos con disminución del interés por el mundo externo.

En cuanto al tipo de vínculo establecido por estas parejas el hecho de conocerse rápido, no tener historia ni proyecto más que el de sobrevivida y amparo, una vida sexual rica y un acuerdo ideológico por lo menos ilusorio hacen a lo que hemos descrito como vínculos de amantes, pero aquí sostenido por la angustia de muerte, significada como vacío y recubierta por un funcionamiento narcisista. Sobrevivir no es vivir. Este concepto indica la permanencia de una situación traumática aún no significada que lleva a emplear esta noción muy utilizada por todos aquellos que han vivido experiencias extremas. En ella están también incluidos fenómenos de transmisión generacional dados por el factor traumático, por lo cual sería importante reconocer la incidencia de estos acontecimientos en los hijos de dichas parejas.

Otro tema es la pérdida de creencias que alude a una desconfianza

básica y a su inserción en la estructura social. Lo que parecen no poder tener más es ideología sostenida por creencias, con lo cual refuerzan la creencia en el otro visualizado como espejo, doble, transferido en el analista al cual si bien con disociaciones pueden consultar.

A la luz de estas conceptualizaciones se entiende por qué la palabra *desexilio* es adecuada. No es volver a pertenecer sino el intento de elaborar la vivencia de exilio y transformar su significado de anomia. Hasta tanto no recuperen su historización seguirán siendo extranjeros donde sea que estén.

Otro tema muy claramente expuesto es la permeabilidad del contexto social inestable y su incidencia en la estructura vincular. Es tal vez en estos casos donde podremos más fácilmente estudiar la incidencia del mismo en el campo terapéutico.

También es analizado el concepto de neutralidad y si bien aquí fueron necesarias algunas puntualizaciones agregadas no hacen más que explicitar una vez más la imposibilidad de la misma. La cuestión es que de alguna manera pueda ser simbolizada como vínculo. En otros casos, citados en la bibliografía referidos al análisis de pacientes que han vivido situaciones extremas, algunos autores han señalado la dificultad de establecer vínculos analíticos con quien no ha vivido lo mismo. Hablar tan solo con quien ha vivido lo mismo tal vez intente evitar la vivencia de horror y desprenderse de la fascinación narcisista letal que dichos acontecimientos promueven.

Quedan muchos temas por investigar, pero quiero felicitar a Elina no sólo por el trabajo presentado aquí sino por el trabajo realizado con sus pacientes. Como bien nos lo expresa plantea vivencias contratransferenciales que lindan con la elaboración de situaciones traumáticas extremas, difíciles de soportar.

BIBLIOGRAFIA

MOM, M; BARANGER, M; BARANGER W; "El trauma psíquico infantil, de nosotros a Freud. Trauma puro, retroactividad y reconstrucción. Revista de Psicoanálisis. Tomo XLIV, Nº 4, 1987.

PUGET, JANINE: En búsqueda de una hipótesis. El contexto social. Revista de Psicoanálisis. Tomo XLIV, Nº 4, 1987.

Ediciones

**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Av. Callao 569 - 1º Piso Of. 15
(1022) Buenos Aires
Tel.: 45-2061

Impreso en Abril de 1989